



IES SALVADOR SANDOVAL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Curso 2024-2025

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

- [Inglés 1º de ESO](#)
- [Inglés 2º de ESO](#)
- [Inglés 3º de ESO](#)
- [Inglés 4º de ESO](#)
- [Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas o actividades extraordinarias.](#)
- [Inglés 1º de Bachillerato](#)
- [Inglés 2º de Bachillerato](#)
- [Inglés 1º de Formación Profesional Básica](#)
- [Inglés 2º de Formación Profesional Básica](#)
- [Inglés Técnico 2º para la Enseñanza y la Animación Sociodeportiva.](#)
- [Inglés Profesional I Grado Superior: Enseñanza y Animación Sociodeportiva.](#)
- [Inglés Profesional I Grado Medio: Operaciones de Laboratorio.](#)
- [Inglés Profesional I Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes](#)
- [Inglés Profesional I Grado Superior: Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.](#)
- [Inglés Profesional I Grado Superior: Administración y Finanzas.](#)

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

Inglés 1º de ESO

IES SALVADOR SANDOVAL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 1º de ESO

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- ☑ 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- ☑ 2. Competencias clave.
- ☑ 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- ☑ 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- ☑ 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- ☑ 6. Medidas de atención a la diversidad.
- ☑ 7. Materiales y recursos didácticos.
- ☑ 8. Elementos transversales.
- ☑ 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- ☑ 10. Actividades extraescolares y complementarias.

En consonancia con el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 1º de ESO.

1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

1.1 Saberes básicos:

A. Comunicación.

A.1 - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

A.2 - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.4 - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

A.5 - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios

A.6 - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación...

A.7 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado. Frases idiomáticas básicas.

A.8 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.9 - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Alfabeto, uso de mayúsculas, contracciones de verbos auxiliares...

A.10 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

A.11- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

A.12 -Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

A.13 -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.).

B. Plurilingüismo.

B.1- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible.

B.2 - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfo-sintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Herramientas para inferir significado en frases a partir de palabras conocidas.

B.3 -Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y co-evaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 -Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 -Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

C.1 - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4.- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

C-5- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1.2 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos asociados.

Competencia específica 1.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación y saberes básicos:

1.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.2, A.5 y A.7.**

1.2 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos expresados de forma clara y en la lengua estándar. **Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.**

1.3 Organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos. **Saberes básicos asociados: A.2, A.12.**

Competencia específica 2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación y saberes básicos:

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos de describir, narrar e informar sobre temas concretos en diferentes soportes usando recursos verbales y no verbales. **Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A.7 y A.8.**

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. **Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A.7 y A.9.**

2.3. Organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Saberes básicos asociados: A.2, y A.11.**

Competencia específica 3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso.

Criterios de evaluación y saberes básicos.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.8 y B.1.**

3.2. Organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. **Saberes básicos asociados: A.4 y A.10.**

Competencia específica 4.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable

Criterios de evaluación y saberes básicos.

4.1. Inferir y explicar textos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. **Saberes básicos asociados: A.1, A.3 y C.1.**

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. **Saberes básicos asociados: A.2, y A.11.**

Competencia específica 5

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

Criterios de evaluación y saberes básicos:

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. **Saberes básicos asociados: B.4 y B.5.**

5.2. Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Saberes básicos asociados: B.1 y B.2.**

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. **Saberes básicos asociados: A.1 y B.3.**

Competencia específica 6.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas.

Criterios de evaluación y saberes básicos:

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. **Saberes básicos asociados: C3 y C.4.**

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Saberes básicos asociados: C.4 y C. 5.**

1.3 Relación de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas previamente detalladas en la tabla superior están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, **CP1, CP2**, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
- Competencia específica 2: CCL1, **CP1, CP2**, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3
- Competencia específica 3: CCL5, **CP1, CP2**, STEM1, CPSAA3, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, **CP1, CP2, CP3**, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
- Competencia específica 5: **CP2**, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
- Competencia específica 6: CCL5, **CP3**, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.4 Secuenciación de los saberes básicos en las tres unidades formativas.

Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar.

Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos:

Unidad Formativa 1

a) Contenidos sintáctico-discursivos:

- Present simple: have got (affirmative, negative, questions and short answers).
- Adjetivos posesivos.
- Genitivo sajón.
- Can para expresar habilidad.
- Present simple: be.
- Adverbios de frecuencia.
- Pronombres objeto.
- Presente continuo.

b) Contenido léxico:

- Léxico de uso común relacionado con las rutinas diarias, asignaturas escolares, actividades de tiempo libre, deportes y ropa.

Unidad Formativa 2

a) Contenidos sintáctico-discursivos:

- Adjetivos comparativos y superlativos.
- Modal can y can't para habilidades.
- Modal Must y mustn't.

- There is y there are
- Sustantivos contables y no contables y el uso de a, an, some, any, much, many, a lot of
- Preguntas con how much y how many.

b) Contenido léxico:

- Léxico de uso común relacionado con el tiempo atmosférico, comida, lugares en una ciudad.

Unidad Formativa 3

a) Contenidos sintáctico-discursivos:

- Pasado simple de *be*.
- Pasado simple. Verbos regulares e irregulares.
- Expresiones de tiempo.
- Futuro con *be going to* y con *will/ won't*.

b) Contenido léxico:

- Léxico de uso común relacionado con los animales, profesiones y vacaciones.

1.5 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 10/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	36	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	52	del 10/03/2025 al 20/06/2025

2. Competencias clave.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CP: Competencia plurilingüe.
- STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: Competencia digital.
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: Competencia ciudadana.
- CE: Competencia emprendedora.
- CCEC: Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

3.1 Decisiones metodológicas y didácticas.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por consiguiente, las principales decisiones metodológicas y didácticas adoptadas estarán basadas en los siguientes principios:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un clima adecuado de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno y el docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.
- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.
- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.
- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.
- Se atenderá la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Además, según el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, la acción docente en la materia de Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos.
- Se potenciarán metodologías contextualizadas que faciliten la participación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos variados, interactivos y accesibles.

- Se intentará que las actividades propuestas sean un reflejo de las que se realizan en el mundo exterior, que estén conectadas con la realidad, para que
- El alumno pueda transferir a su realidad cotidiana lo aprendido.
- El docente desarrollará estrategias pedagógicas varias y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado.
- Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo.
- Se utilizará la *Flipped Classroom* o “aula invertida” para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera.
- Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales (aula virtual, espacios colaborativos de trabajo, etc.) para fomentar un enfoque activo y autónomo.
- El diseño y uso de herramientas de detección de errores ayudarán al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello se recomienda el uso de rúbricas u otras herramientas que proporcionen al alumno una descripción detallada del nivel de logro en el desempeño de sus tareas.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: ejercicios graduados según su nivel de dificultad, fichas con material adaptado, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características de los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso:

Situación de aprendizaje 1 (Unidad didáctica 1): *Design an ideal school timetable*

- Tarea: los alumnos diseñan su horario escolar ideal después de reflexionar sobre las diferentes asignaturas y su utilidad.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 2 (Unidad didáctica 2): *A survey about how students spend their free time.*

- Tarea: los alumnos realizan una encuesta sobre cómo pasan el tiempo libre sus compañeros.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 3 (Unidad didáctica 3): *A minibook about traditional clothes.*

- Tarea: los alumnos elaboran un minilibro acerca de los trajes tradicionales de distintos países para aprender a respetar las diferencias culturales.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 4 (Unidad didáctica 4): *A video giving weather advice about your country.*

- Tarea: los alumnos graban un vídeo aconsejando a alumnos de intercambio sobre el tiempo que hace en su región.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 5 (Unidad didáctica 5): *A map showing useful places in your town.*

- Tarea: los alumnos elaboran un mapa en el que se muestran lugares de interés en su pueblo.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 6 (Unidad didáctica 6): *A poster about endangered animals.*

- Tarea: los alumnos diseñan un póster sobre un animal en peligro.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 7 (Unidad didáctica 7): *A digital presentation about a females hero from the past.*

- Tarea: los alumnos realizan una presentación digital sobre un personaje histórico femenino relevante.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.

- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

Situación de aprendizaje 8 (Unidad didáctica 8): *A three-day holiday plan*.

- Tarea: los alumnos planifican unas vacaciones de tres días en un lugar de su elección.

- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.

- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2.

4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.

	Valor	Instrumento	Valor	Observaciones
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad				
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.1, 1.3)	90%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral.
		Observación directa (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2)	70%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral
		Observación directa (Crit. Ev: 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés e iniciativa en la realización de intercambios (Interculturalidad)
		Pruebas orales en clase (Crit. Ev: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3)	80%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad. Los porcentajes de la primera columna corresponden a la 1ª y 2ª evaluaciones de los grupos que han de hacer una lectura obligatoria y a las 3 evaluaciones de los grupos que no han de hacerla. Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la 3ª evaluación de los grupos que tienen lectura obligatoria.
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3)	50%	
		Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración de cuaderno, workbook y cualquier otro elemento que considere el profesor.
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	80%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita.
		Redacciones / Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.
Bloque 2: Plurilingüismo (Contenidos sintáctico-discursivos y léxicos) Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Crit. Ev: 5.2)	70%	En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.
		Pruebas concretas / específicas (Crit. Ev: 5.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
		Trabajo personal (Crit. Ev: 5.1, 5.3)	10%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.

Criterios de calificación adicionales a los especificados: Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple, lo que servirá, a su vez, de procedimiento de recuperación de las evaluaciones previas. Es evidente, por esta misma razón, que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según artículo 13 de la Orden de 4 de julio de 2024 por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Este mismo artículo indica que los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma evidente sus conducta absentista, se adoptarán medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y que le permitan continuar su aprendizaje con aprovechamiento.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este **plan de recuperación de contenidos** consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de los trabajos en grupo que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.

- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P.A.P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdoblés, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdoblés, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. Medidas de atención a la diversidad.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, según el punto 4 del artículo 26 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se podrán realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, cuando se precise de ellas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo, pudiendo dar cabida a criterios de evaluación y contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, de cursos y etapas anteriores. En estos supuestos, se incorporará al plan de actuación personalizado (PAP) el anexo III de la Resolución de 3 de octubre de 2022.
- Para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, según el artículo 27 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se aplicarán las medidas de refuerzo educativo que faciliten su acceso al currículo. Este alumnado dispondrá, siempre que lo precise, de un plan de actuación personalizado (PAP) en el que se recojan las medidas que den respuestas a sus necesidades. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa. Además, el PAP incluirá información actualizada del alumnado en cuanto a las medidas de respuesta aplicadas y resultados obtenidos, y la atención específica prevista por parte de los docentes. Para aquellos alumnos que precisen adaptación curricular no significativa, el modelo a seguir aparece como anexo 1 del presente documento.
- Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo, según el artículo 28 del citado decreto, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.
- Para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según el artículo 29 del mencionado decreto, se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.
- Para los alumnos repetidores, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y la recuperación de su posible desfase curricular (en caso de haber sido evaluado negativamente en la materia de inglés el curso anterior) de forma que el alumno/a pueda continuar con aprovechamiento su aprendizaje. Entre otras medidas, se procurará dar una atención personalizada a estos alumnos, seguimiento de su proceso de aprendizaje facilitándoles actividades de refuerzo y consolidación cuando sea necesario. Además, en caso de que el alumno asistiera a las clases de repaso por la tarde, el profesor titular y el profesor encargado de impartir dichas clases vespertinas podrían trabajar en estrecha colaboración, de forma que estas clases de repaso pudieran servirle al alumno para consolidar aspectos fundamentales de nuestra materia.

Desdobles

La existencia de desdobles en la enseñanza de lenguas extranjeras es fundamental. Los desdobles estarán orientados a realizar actividades que con grupos muy numerosos sería imposible llevar a cabo; los alumnos del grupo se dividirán en dos, bajando así la ratio a la mitad, y cada grupo estará con un profesor diferente en aulas diferentes. Durante el presente curso, la mayoría de las horas de desdoble se realizarán en grupos de profundización con 25 o más alumnos. También recibirán una hora de desdoble los alumnos del grupo ordinario 1ºD.

Los profesores que imparten los desdobles recogerán información acerca del progreso del alumnado en lo que a producción y comprensión oral se refiere y la transmitirán al profesor de referencia del grupo, que será el encargado de la evaluación de estos alumnos.

En las horas de desdoble se trabajarán las actividades de comunicación oral y escrita en su mayoría propuestas en los libros de texto de referencia para el alumnado. Nos centraremos, por tanto, en actividades prácticas encaminadas a trabajar las destrezas mencionadas. Asimismo, seleccionaremos o crearemos otras actividades para suplir las carencias del libro de texto o para profundizar en aquellos aspectos que se considere conveniente.

7. Materiales y recursos didácticos.

a) Libros de texto obligatorios:

We Belong 1, Student's Book Editorial Burlington Books. ISBN: 978-1-035-13506-6

We Belong 1, Workbook Editorial Burlington Books. ISBN: 978-1-035-13512-7

b) Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. Elementos transversales.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. En todas las unidades se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud, la educación para el consumidor y la educación para el ocio. Además, cada unidad contribuye a tomar conciencia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) trabajados a través de la temática de cada unidad y desarrollados por medio de una situación de aprendizaje.

- Unidad didáctica 1:

Educación para la Paz: Respetar las rutinas diarias y los hábitos escolares de otras culturas

Educación para el Consumidor: La importancia de utilizar las nuevas tecnologías con moderación.

ODS4. Educación De Calidad. La importancia de las distintas asignaturas escolares.

- Unidad didáctica 2:

Educación para el Ocio: La importancia de disfrutar de actividades de tiempo libre.

Educación para la Salud: La importancia de practicar deporte para estar en forma.

Educación para la igualdad de ambos sexos: La importancia de comprender que tanto los hombres como las mujeres pueden realizar cualquier tipo de deporte.

ODS3. Salud y bienestar. La importancia de disfrutar de actividades de tiempo libre. La importancia de practicar deporte para estar en forma.

- Unidad didáctica 3:

Educación para el Consumidor: La importancia de comprar ropa con moderación y tener una actitud crítica hacia la moda.

ODS11: Sustainable Cities and Communities. "La cultura y las tradiciones del mundo" Es necesario redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- Unidad didáctica 4:

Educación para la Salud: La importancia de tener en cuenta las condiciones climatológicas a la hora de vestirse adecuadamente, por ejemplo.

Educación para la Paz: La importancia de respetar otras culturas, tales como la cultura india y la rusa.

ODS13. Acción por el Clima. La importancia de protegerse de las condiciones climatológicas adversas.

- Unidad didáctica 5:

Educación para la Salud: La importancia de la comida sana.

Educación para la Paz: La importancia de respetar los hábitos alimentarios de otras culturas.

ODS11: Sustainable Cities and Communities. Comprender la importancia de fomentar ciudades sostenibles, justas y seguras para toda la ciudadanía, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente y la inclusión de todas las personas.

- Unidad didáctica 6:

Educación Medioambiental: La importancia de proteger y cuidar el medio ambiente.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. La importancia de cuidar los animales en peligro

- Unidad didáctica 7:

Educación para la igualdad de ambos sexos: Igualdad de oportunidades en el trabajo.

ODS5. Igualdad de género. La importancia de comprender que tanto los hombres como las mujeres pueden desempeñar cualquier trabajo y acción heroica

- Unidad didáctica 8:

Educación para el Ocio: La importancia de disfrutar de actividades de vacaciones.

Educación para la Paz: La importancia de viajar para ampliar la mente.

ODS12. Producción y consumo responsables. La importancia de disfrutar de actividades de vacaciones de forma sostenible.

9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el artículo 16 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de nuestra materia.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

- **Grupos estándar:** Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita

- **Grupos de profundización:** Los alumnos deberán leer obligatoriamente un libro de lectura adaptada. Queda a criterio del profesor la elección del título, si bien el departamento sugiere el siguiente:

All about Festivals. Autor: Dominic Butler. Editorial Burlington Books. ISBN: 978-9925-30-918-4.

10. Actividades extraescolares y complementarias.

Como actividad extraescolar, se programa la realización de una actividad de inmersión lingüística a finales de marzo para los alumnos de este nivel.

En cuanto a las actividades complementarias, como todos los años, el departamento contempla la posibilidad de realizar diferentes actividades relacionadas con festividades y temas socioculturales propios de países de habla inglesa. Este curso se ha programado la realización de un *escape room* en el centro para alumnos de este nivel, además del concurso de decoración de puertas terroríficas con motivo de la celebración de Halloween.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

Inglés 2º de ESO

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 2º de ESO

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.

- ☑ 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- ☑ 2. Competencias clave.
- ☑ 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- ☑ 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- ☑ 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- ☑ 6. Medidas de atención a la diversidad.
- ☑ 7. Materiales y recursos didácticos.
- ☑ 8. Elementos transversales.
- ☑ 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- ☑ 10. Actividades extraescolares y complementarias.

En consonancia con el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 2º de ESO.

1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

1.1 Saberes básicos.

A. Comunicación.

A.1 - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

A.2 - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Uso de habilidades y estrategias para identificar el aspecto comunicativo clave de un texto en diferentes soportes, así como la necesidad de información del interlocutor para reformular facilitando su comprensión.

A.4 - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

A.5 - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

A.6 - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

A.7- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

A.8 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.9 - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

A.11- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

A.12 - Selección guiada de herramientas digitales fiables.

A.13- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

A.14 - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

B.1 - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,

etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y

aprendizaje (metalenguaje).

B-5- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

C.1 - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3- Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.

C.4 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6 - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1.2 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos asociados.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación y saberes básicos.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y de textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.2, A. 5 y A.7.**

1.2. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de

relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A. 5 y A.7.**

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. **Saberes básicos asociados: A.2 y A. 13**

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. **Saberes básicos asociados: A.4, A. 6, A. 7 y A.8.**

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. **Saberes básicos asociados: A.4, A. 6, A. 7 y A.9.**

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Saberes básicos asociados: A.2, A.11 y A.14.**

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando

empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. **Saberes básicos asociados: A.8 y B.1**

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. **Saberes básicos asociados: A.4 y A. 10.**

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Criterios de evaluación.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. **Saberes básicos asociados: A.1, A. 3 y C.1.**

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. **Saberes básicos asociados: A.2 y A. 11 y A.14.**

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. **Saberes básicos asociados: B.4 y B.5.**

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Saberes básicos asociados: B.1 y B.2.**

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. **Saberes básicos asociados: A. 1 y B.3**

Competencia específica 6.

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Criterios de evaluación.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. **Saberes básicos asociados: C.3 y C.4.**

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **Saberes básicos asociados: C.5 y C.6**

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Saberes básicos asociados: C.1 y C.2**

1.3 Relación de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas mencionadas en el punto 1.2 están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, **CP1, CP2**, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
- Competencia específica 2: CCL1, **CP1, CP2**, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3
- Competencia específica 3: CCL5, **CP1, CP2**, STEM1, CPSAA3, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, **CP1, CP2, CP3**, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
- Competencia específica 5: **CP2**, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
- Competencia específica 6: CCL5, **CP3**, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.4 Secuenciación de los saberes básicos en las tres unidades formativas.

Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar. Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos.

Unidad Formativa 1

a) Contenidos sintáctico-discursivos: Utilizar de forma correcta el verbo “to be”, “have got”, “there is/are”, adjetivos posesivos, partículas interrogativas, preposiciones de lugar, presente simple y continuo, pasado simple y “there was/were”.

b) Contenido léxico: vocabulario relacionado con la familia, escuela, actividades de tiempo libre, cuantificadores, comunicación, adjetivos relacionados la expresión de la opinión, verbos comunes,

Unidad Formativa 2

a) Contenidos sintáctico-discursivos: - Utilizar de forma correcta el pasado continuo, comparativo y superlativo de los adjetivos, expresión de la habilidad con “can” y “could”, preguntas con “How...?”, el primer condicional y modales “*must*” y “*should*”.

b) Contenido léxico: vocabulario relacionado con verbos de acción y movimiento, uso de adjetivos y adverbios, expresión de tiempo, números y medidas, trabajos y habilidades, verbos de supervivencia y equipamiento.

Unidad Formativa 3

a) Contenidos sintáctico-discursivos: - Expresión del futuro con “will” y “be going to” y presente continuo; “present perfect”, pronombres indefinidos y relativos.

b) Contenido léxico: vocabulario relacionado con la música e instrumentos, cualidades de los famosos, sentimientos, heridas o lesiones, vacaciones y adjetivos de personalidad.

1.5 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 10/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	36	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	52	del 10/03/2025 al 20/06/2025

2. Competencias clave.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. situaciones de aprendizaje.

3.1 Decisiones metodológicas y didácticas.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por consiguiente, las principales decisiones metodológicas y didácticas adoptadas estarán basadas en los siguientes principios:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un clima adecuado de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno y el docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.
- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.
- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.
- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.
- Se atenderá la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Además, según el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, la acción docente en la materia de Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula.- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos.
- Se potenciarán metodologías contextualizadas que faciliten la participación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos variados, interactivos y accesibles.
- Se intentará que las actividades propuestas sean un reflejo de las que se realizan en el mundo exterior, que estén conectadas con la realidad, para que el alumno pueda transferir a su realidad cotidiana lo aprendido.
- El docente desarrollará estrategias pedagógicas variadas y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado.
- Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo.
- Se utilizará la *Flipped Classroom* o “aula invertida” para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera.
- Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales (aula virtual, espacios colaborativos de trabajo, etc.) para fomentar un enfoque activo y autónomo.
- El diseño y uso de herramientas de detección de errores ayudarán al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello se recomienda el uso de

rúbricas u otras herramientas que proporcionen al alumno una descripción detallada del nivel de logro en el desempeño de sus tareas.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: ejercicios graduados según su nivel de dificultad, fichas con material adaptado, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso escolar por unidades formativas:

- Situación de aprendizaje 1 (Unidad formativa 1): *Being an autonomous learner*.
 - Objetivos: Responsabilizarse por su propio aprendizaje analizando sus necesidades y explorando recursos.
 - Justificación: Los alumnos reflexionan sobre recursos para el aprendizaje del idioma.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 2 (Unidad formativa 1): *Being safe online*.

- Objetivos: Aprender a ser consciente de los peligros del internet.
- Justificación: Los alumnos reflexionan sobre los peligros al usar internet.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 3 (Unidad formativa 2): *Expressing identity*.

- Objetivos: Desarrollar la conciencia cultural discutiendo el uso de símbolos y evaluar diseños diferentes para demostrar la identidad cultural.
- Justificación: Los alumnos reflexionan sobre la historia e identidad cultural en relación a una equipación deportiva.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 4 (Unidad formativa 2): *Preparing for a presentation*.

- Objetivos: Aprender a preparar y realizar una presentación, demostrando apoyo con las presentaciones de los demás.
- Justificación: Los alumnos reflexionan sobre la importancia de las presentaciones en el aprendizaje.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 5 (Unidad formativa 3): *Responding to criticism*.

- Objetivos: Practicar dando reseñas y críticas constructivas.
- Justificación: Los alumnos reflexionan sobre las reseñas y aprenden a tomar la mejor opción.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 6 (Unidad formativa 3): *Making decisions*.

- Objetivos: Desarrollar la toma de decisiones a través de discusiones.
- Justificación: Los alumnos reflexionan sobre la toma de decisiones.
- Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
- Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	Valor	Instrumento	Valor		Observaciones
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad					
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.1, 1.3)	90%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral.
		Observación directa (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%		En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2)	70%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral
		Observación directa (Crit. Ev: 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%		En este apartado se tendrá en cuenta el interés e iniciativa en la realización de intercambios (Interculturalidad)
		Pruebas orales en clase (Crit. Ev: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2)	20%		Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3)	80%	50%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad. Los porcentajes de la primera columna corresponden a la 1ª y 2ª evaluaciones de los grupos que han de hacer una lectura obligatoria y a las 3 evaluaciones de los grupos que no han de hacerla. Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la 3ª evaluación de los grupos que tienen lectura obligatoria.
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3)		50%	
		Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%		La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración de cuaderno, workbook y cualquier otro elemento que considere el profesor.
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	80%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita.
		Redacciones / Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%		La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.
Bloque 2: Plurilingüismo (Contenidos sintáctico-discursivos y léxicos) Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Crit. Ev: 5.2)	70%		En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.
		Pruebas concretas / específicas (Crit. Ev: 5.2)	20%		Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
		Trabajo personal (Crit. Ev: 5.1, 5.3)	10%		La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.

Criterios de calificación adicionales a los especificados: Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos un ejercicio escrito de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba escrita, la segunda da valdrá el doble que la primera y la tercera el triple, lo que servirá, a su vez, de procedimiento de recuperación de las pruebas previas. En el caso de que se realicen otras pruebas escritas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple, lo que servirá, a su vez, de procedimiento de recuperación de las evaluaciones previas. Es evidente, por esta misma razón, que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según artículo 13 de la Orden de 4 de julio de 2024 por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Este mismo artículo indica que los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma evidente sus conducta absentista, se adoptarán medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y que le permitan continuar su aprendizaje con aprovechamiento.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de los trabajos en grupo que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.

- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Plan de recuperación de materias pendientes.

Según el artículo 21, punto 7 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los alumnos/as que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico.

Cada profesor/a titular se encargará del seguimiento periódico y evaluación de sus propios alumnos con la materia pendiente, elaborando planes de refuerzo para estos alumnos. El profesor/a podrá utilizar para ello cuantos recursos y materiales estime convenientes, revisando periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Dichos planes específicos personalizados deben recoger cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumnado y consistirán en la elaboración y entrega de una serie de actividades de refuerzo y consolidación, pudiendo usar Google Classroom o Aula Virtual para este fin, si el profesor/a lo estima oportuno. Si el profesor/a considera que el alumno/a con la materia pendiente no está realizando el plan específico diseñado, notificará a la familia del alumno/a dicha circunstancia.

En cuanto al procedimiento de evaluación, el plan de recuperación contempla las siguientes posibilidades para el alumnado:

- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de ESO en enero en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de ESO en mayo en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- El alumno que supere la 2ª evaluación de 2º de ESO superará la materia pendiente del curso anterior.
- El alumno que supere la 3ª evaluación de 2º de ESO superará la materia pendiente del curso anterior.

5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. Medidas de atención a la diversidad.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, según el punto 4 del artículo 26 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se podrán realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, cuando se precise de ellas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo, pudiendo dar cabida a criterios de evaluación y contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, de cursos y etapas anteriores. En estos supuestos, se incorporará al plan de actuación personalizado (PAP) el anexo III de la Resolución de 3 de octubre de 2022.

- Para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, según el artículo 27 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se aplicarán las medidas de refuerzo educativo que faciliten su acceso al currículo. Este alumnado dispondrá, siempre que lo precise, de un plan de actuación personalizado (PAP) en el que se recojan las medidas que den respuestas a sus necesidades. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa. Además, el PAP incluirá información actualizada del alumnado en cuanto a las medidas de respuesta aplicadas y resultados

obtenidos, y la atención específica prevista por parte de los docentes. Para aquellos alumnos que precisen adaptación curricular no significativa, el modelo a seguir aparece como anexo 1 del presente documento.

- Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo, según el artículo 28 del citado decreto, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

- Para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según el artículo 29 del mencionado decreto, se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

- Para los alumnos repetidores, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y la recuperación de su posible desfase curricular (en caso de haber sido evaluado negativamente en la materia de inglés el curso anterior) de forma que el alumno/a pueda continuar con aprovechamiento su aprendizaje. Entre otras medidas, se procurará dar una atención personalizada a estos alumnos, seguimiento de su proceso de aprendizaje facilitándole actividades de refuerzo y consolidación cuando sea necesario. Además, en caso de que el alumno asistiera a las clases de repaso por la tarde, el profesor titular y el profesor encargado de impartir dichas clases vespertinas podrían trabajar en estrecha colaboración, de forma que estas clases de repaso pudieran servirle al alumno para consolidar aspectos fundamentales de nuestra materia.

Desdobles

La existencia de desdobles en la enseñanza de lenguas extranjeras es fundamental. Los desdobles estarán orientados a realizar actividades que con grupos muy numerosos sería imposible llevar a cabo; los alumnos del grupo se dividirán en dos, bajando así la ratio a la mitad, y cada grupo estará con un profesor diferente en aulas diferentes.

Los profesores que imparten los desdobles recogerán información acerca del progreso del alumnado en lo que a producción y comprensión oral se refiere y la transmitirán al profesor de referencia del grupo, que será el encargado de la evaluación de estos alumnos.

En las horas de desdoble se trabajarán las actividades de comunicación oral y escrita propuestas en los libros de texto de referencia para el alumnado. Nos centraremos, por tanto, en actividades prácticas encaminadas a trabajar las destrezas mencionadas. Asimismo, seleccionaremos o crearemos otras actividades para suplir las carencias del libro de texto o para profundizar en aquellos aspectos que se considere conveniente.

7. Materiales y recursos didácticos.

a) Libros de texto obligatorios.

- **Together 2**, Student's Book Editorial Oxford University Press ISBN: 978-01-945-15542
- **Together 2**, Workbook Editorial Oxford University Press ISBN: 978-01-945-1585

b) Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. Elementos transversales.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un blog.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos consonánticos. Dar instrucciones oralmente. Redactar un texto descriptivo.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado *Did you know...?* proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un folleto de viajes.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos vocálicos. Dar direcciones oralmente. Redactar un texto descriptivo.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado *Did you know...?* proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el

trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo periodístico.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos consonánticos. De forma oral, hacer planes y sugerencias. Redactar un texto descriptivo.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de una revista.
- Expresión oral y escrita: La pronunciación de "Can/can't". De forma oral, pedir y dar permiso. Redactar un texto sobre un animal en peligro.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un proyecto escolar.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos consonánticos. De forma oral, pedir ayuda. Redactar un email sobre el colegio.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus

compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma una entrevista.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos vocálicos. De forma oral, pedir comida en un restaurante. Redactar un blog de comida.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 7:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un texto sobre las Olimpiadas.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente la terminación -ed. Hablar sobre el fin de semana. Redactar un perfil de una estrella del deporte.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 8:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo periodístico.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente el sonido *h*. De forma oral, realizar una entrevista. Redactar una entrevista.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado

Unidad 9:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma una website.
- Expresión oral y escrita: Pronunciar correctamente ciertos sonidos vocálicos y diptongos. De forma oral, hacer promesas y ofrecimientos. Redactar un email incluyendo los planes para el fin de semana.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El apartado Did you know...? proporciona oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En el apartado 21st Century Skills se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el artículo 16 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de nuestra materia.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

- **Grupos estándar:** Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
- **Grupos de profundización:** Los alumnos deberán leer obligatoriamente un libro de lectura adaptada. Queda a criterio del profesor la elección del título, si bien el departamento sugiere los siguientes:

a) *All about the USA*. Autora: Emily Winston. Editorial Burlington Books. ISBN: 978-9963- 51-013-9

b) *All about Scotland*. Autora: Emily Winston. Editorial Burlington Books. ISBN: 978-9963-51-502-8.

Además, este curso se iniciará una actividad llamada “Classroom Library” en algunos grupos con aptitudes de lectura. Dicha actividad supone tener a disposición de los alumnos, en una zona delimitada de la clase, una selección limitada de títulos de lecturas adaptadas a elección del alumno y con disponibilidad de distintos niveles para fomentar el enriquecimiento de exposición al idioma.

Los objetivos a alcanzar con esta actividad son los siguientes:

- a) Fomentar la lectura extensiva en el aula mediante la motivación de la elección personal e individual.
- b) Optimizar y reutilizar recursos existentes en el centro (libros adaptados que se encuentran en la biblioteca y/o el departamento de inglés).
- c) Crear con el uso de las nuevas tecnologías, reseñas que inviten a los compañeros a leer el título (grabación de Booktubers o podcasts/videopodcasts).
- d) Confeccionar un registro de lectura (Checker) que registre la cantidad de lecturas llevadas a cabo por el estudiante y la clase.

10. Actividades extraescolares y complementarias.

Como actividad extraescolar, se programa la realización de una actividad de inmersión lingüística a finales de marzo para los alumnos de este nivel.

En cuanto a las actividades complementarias, como todos los años, el departamento contempla la posibilidad de realizar diferentes actividades relacionadas con festividades y temas socioculturales propios de países de habla inglesa. Este curso se ha programado la realización de un *escape room* en el centro para alumnos de este nivel, además del concurso de decoración de puertas terroríficas con motivo de la celebración de Halloween.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Curso 2024-2025

Inglés 3º de ESO

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 3º de ESO

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- ☑ 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- ☑ 2. Competencias clave.
- ☑ 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- ☑ 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- ☑ 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- ☑ 6. Medidas de atención a la diversidad.
- ☑ 7. Materiales y recursos didácticos.
- ☑ 8. Elementos transversales.
- ☑ 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- ☑ 10. Actividades extraescolares y complementarias.

En consonancia con el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 3º de ESO.

1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

1.1 Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

3º ESO

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN
<p>A. Comunicación.</p> <p>A.1- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. Uso progresivamente autónomo y eficiente de herramientas de corrección de errores como rúbricas o leyendas de corrección.</p> <p>A.2 - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Y su aplicación en párrafos estructurados así como en interacciones orales con cierto nivel de intercambio de información y en presentaciones orales y multimodales.</p> <p>A.3 -Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades desde de mediación en situaciones cotidianas. Identificación progresivamente autónoma de los aspectos más relevantes de un texto en diferentes formatos así como de las necesidades del interlocutor para reformular un mensaje de manera efectiva y significativa.</p> <p>A.4 -Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>A.5 -Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos,</p>	<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales y seleccionar información pertinente de textos orales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. Saberes básicos asociados: A.2, A.5 y A. 7.</p> <p>1.2 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales y seleccionar información pertinente de textos escritos sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público, próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. Saberes básicos asociados: A.5 y A. 7.</p> <p>1.3 Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. Saberes básicos asociados: A.2 y A.5.</p> <p>1.4 Organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. Saberes básicos asociados: A.2, A.12 y A.14.</p>	<p>Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar.</p> <p>Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos.</p> <p>UNIDAD FORMATIVA 1:</p> <p>a) Contenidos sintáctico-discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comparación. - Presente simple y continuo. - Pasado Simple. - Modales: Obligación, prohibición, permiso y consejo. - Futuro con “will”, “be going to”, presente simple y continuo. - Primer y segundo condicional. - Pronombres indefinidos.

<p>literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>A.6 - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales, la acción y el modo en que se realiza.c</p> <p>A.7 -Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. Frases idiomáticas de uso común y colocaciones específicas de la lengua.</p> <p>A.8- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>A.9- Afianzamiento en la comprensión de sonidos propios de la lengua extranjera, así como cierto nivel de precisión en la pronunciación de esos sonidos.</p> <p>A.10 - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Afianzamiento de las normas ortográficas de la transformación de palabras así como de la comprensión del cambio de significado que esa transformación conlleva.</p> <p>A.11- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. Uso progresivamente autónomo de mecanismos que faciliten la interacción, así como estrategias de desarrollo de la función fática del lenguaje oral.</p> <p>A.12- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Selección y uso progresivamente autónomos de herramientas digitales fiables y productivas.</p> <p>A.13- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>A.14 - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral,</p>			<p>b) Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras y léxico de uso común relacionado con los deportes, actividades de tiempo libre, sentimientos, tareas de casa, atracciones turísticas, actividades propias de las vacaciones, el medio ambiente y ocupaciones. <p>UNIDAD FORMATIVA 2:</p> <p>a) Contenidos sintáctico-discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasado simple y continuo. - Cuantificadores. - “Used to”. - “Present Perfect” con “for/since/ever/never”. - “Present Perfect” y “Simple Past”. <p>b) Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras y léxico común relacionado con el cine, adjetivos extremos, uso de los smartphones, negocios, acontecimientos de la vida, <i>collocations</i> con verbos y sustantivos. <p>UNIDAD FORMATIVA 3:</p> <p>a) Contenidos sintáctico-discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voz pasiva en presente y pasado. - <i>Past Perfect</i>. - Modales para deducir y especular. <p>b) Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras y léxico común relacionado con la música, la formación de palabras (sustantivos y verbos, los
	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes. Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A.7 y A. 8.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A. 7 y A.9.</p> <p>2.3. Organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. Saberes básicos asociados: A2 y A. 11.</p>	

<p>escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B. Plurilingüismo. B.1 - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>B.2 - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Estrategias y recursos que permitan inferir de manera progresivamente eficaz el significado de textos de cierta complejidad a partir de palabras conocidas.</p> <p>B.3 - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>B.4 - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>B.5 - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad. C.1 - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. C.2 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. C.3 - Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso.</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores e interlocutoras. Saberes básicos asociados: A. 8 y B.1.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. Saberes básicos asociados: A.4 y A.10.</p> <p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. Saberes básicos asociados: A.1, A. 3 y C.1.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. Saberes básicos asociados: A.2 y A. 11.</p>	<p>misterios y adjetivos de uso común.</p>
---	--	--	--

<p>C.4 - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.</p> <p>C.5 - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Saberes básicos asociados: B.4 y B.5.</p> <p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Saberes básicos asociados: B.1 y B.2.</p> <p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Saberes básicos asociados: A.1 y B.3.</p>	
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. Saberes básicos asociados: C.3.</p> <p>6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. Saberes básicos asociados: C4 y C.5.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Saberes básicos asociados: C.1 y C.2.</p>	

1.2 Relación de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas previamente detalladas en la tabla superior están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, **CP1, CP2**, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
- Competencia específica 2: CCL1, **CP1, CP2**, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3
- Competencia específica 3: CCL5, **CP1, CP2**, STEM1, CPSAA3, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, **CP1, CP2, CP3**, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
- Competencia específica 5: **CP2**, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
- Competencia específica 6: CCL5, **CP3**, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.3 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 10/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	36	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	52	del 10/03/2025 al 20/06/2025

2. Competencias clave.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

3.1 Decisiones metodológicas y didácticas.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por consiguiente, las principales decisiones metodológicas y didácticas adoptadas estarán basadas en los siguientes principios:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un clima adecuado de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno y el docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.
- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.
- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.
- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.
- Se atenderá la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Además, según el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, la acción docente en la materia de Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos.
- Se potenciarán metodologías contextualizadas que faciliten la participación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos variados, interactivos y accesibles.
- Se intentará que las actividades propuestas sean un reflejo de las que se realizan en el mundo exterior, que estén conectadas con la realidad, para que el alumno pueda transferir a su realidad cotidiana lo aprendido.
- El docente desarrollará estrategias pedagógicas varias y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado.

- Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo.
- Se utilizará la *Flipped Classroom* o “aula invertida” para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera.
- Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales (aula virtual, espacios colaborativos de trabajo, etc.) para fomentar un enfoque activo y autónomo. El diseño y uso de herramientas de detección de errores ayudarán al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello se recomienda el uso de rúbricas u otras herramientas que proporcionen al alumno una descripción detallada del nivel de logro en el desempeño de sus tareas.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: ejercicios graduados según su nivel de dificultad, fichas con material adaptado, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso escolar:

- Situación de aprendizaje 1 (Unidad didáctica 1): *Do you think being a teenager is hard? What problems do young people face?*
 - Objetivos: Crear un cartel: guía de supervivencia para la vida de los adolescentes. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: expresión de opiniones en grupo.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre los problemas de los adolescentes activando conocimientos y recursos para crear un cartel: guía de supervivencia para la adolescencia.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 2 (Unidad didáctica 2): *How virtual reality helps travel?*
 - Objetivos: Diseñar un folleto para una agencia de viajes de realidad virtual. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: elección de roles en el grupo.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre el uso de la realidad virtual en el turismo activando conocimientos y recursos para diseñar un folleto para una agencia de viajes de realidad virtual.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 3 (Unidad didáctica 3): *Do you know the UN Sustainable Development Goals? How can you contribute to them?*
 - Objetivos: Hacer un árbol de los deseos. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: editar el trabajo.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU activando conocimientos y recursos para hacer un árbol de los deseos.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 4 (Unidad didáctica 4): *What is a film trailer for? What should a film trailer look like to be effective?*
 - Objetivos: Hacer un tráiler de una película. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: hacerlo bien.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre la función de los tráilers de cine y su formato activando conocimientos y recursos para hacer un tráiler de una película.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 5 (Unidad didáctica 5): *What are the most useful apps on your mobile phone? Do you miss any app for any important task?*
 - Objetivos: Presentar la idea de una nueva app. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: ser creativo.

- Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre la utilidad de las apps en nuestros móviles activando conocimientos y recursos para presentar la idea de una nueva app.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 6 (Unidad didáctica 6): *Who are the real heroes? Do you know any real hero? How can you pay tribute to them?*
 - Objetivos: Crear una página de fans de su héroe personal. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: fuentes fiables.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre algunas personas que son héroes reales por sus acciones o valores activando conocimientos y recursos para crear una página de fans de su héroe personal.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 7 (Unidad didáctica 7): *What have been the best inventions or ideas in history? Do you know of any great invention or idea that is not well-known?*
 - Objetivos: Hacer una presentación sobre ideas y creaciones brillantes. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: apoyarse mutuamente.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre la historia de la tecnología activando conocimientos y recursos para hacer una presentación sobre ideas y creaciones brillantes.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 8 (Unidad didáctica 8): *How can we make our video hold the viewer's attention?*
 - Objetivos: Realizar un vídeo documental sobre un misterio. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: niveles de edición.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre cómo hacer un vídeo que capte la atención y la mantenga hasta el final activando conocimientos y recursos para realizar un vídeo documental sobre un misterio.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.

	Valor	Instrumento	Valor	Observaciones
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad				
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3,1,4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.1, 1.3,1.4)	90%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral.
		Observación directa (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3,1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev:2.1, 2.3, 3,1, 3.2)	70%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral
		Observación directa (Crit. Ev: 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés e iniciativa en la realización de intercambios (Interculturalidad)
		Pruebas orales en clase (Crit. Ev:2.1, 2.3, 3,1, 3.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3)	80%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad. Los porcentajes de la primera columna corresponden a la 1ª y 2ª evaluaciones de los grupos que han de hacer una lectura obligatoria y a las 3 evaluaciones de los grupos que no han de hacerla. Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la 3ª evaluación de los grupos que tienen lectura obligatoria.
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3)	50%	
		Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración de cuaderno, workbook y cualquier otro elemento que considere el profesor.
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2,2,3,4,2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	80%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita.
		Redacciones / Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.
Bloque 2: Plurilingüismo (Contenidos sintáctico-discursivos y léxicos) Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Crit. Ev: 5.2)	70%	En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.
		Pruebas concretas / específicas (Crit. Ev: 5.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
		Trabajo personal (Crit. Ev: 5.1, 5.3)	10%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.

Criterios de calificación adicionales a los especificados: Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple, lo que servirá, a su vez, de procedimiento de recuperación de las evaluaciones previas. Es evidente, por esta misma razón, que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según artículo 13 de la Orden de 4 de julio de 2024 por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Este mismo artículo indica que los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma evidente sus conducta absentista, se adoptarán medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y que le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de los trabajos en grupo que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.

Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Plan de recuperación de materias pendientes.

Según el artículo 21, punto 7 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los alumnos/as que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico.

Cada profesor/a titular se encargará del seguimiento periódico y evaluación de sus propios alumnos con la materia pendiente, elaborando planes de refuerzo para estos alumnos. El profesor/a podrá utilizar para ello cuantos recursos y materiales estime convenientes, revisando periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Dichos planes específicos personalizados deben recoger cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumnado y consistirán en la elaboración y entrega de una serie de actividades de refuerzo y consolidación, pudiendo usar Google Classroom o Aula Virtual para este fin, si el profesor/a lo estima oportuno. Si el profesor/a considera que el alumno/a con la materia pendiente no está realizando el plan específico diseñado, notificará a la familia del alumno/a dicha circunstancia.

En cuanto al procedimiento de evaluación, el plan de recuperación contempla las siguientes posibilidades para el alumnado:

- Un examen eliminatorio de toda la materia de curso(s) anterior(es) en enero en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- Un examen eliminatorio de toda la materia de curso(s) anterior(es) en mayo en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- El alumno que supere la 2ª evaluación de 3º de ESO superará la materia pendiente de curso(s) anterior(es).
- El alumno que supere la 3ª evaluación de 3º de ESO superará la materia de curso(s) anterior(es).

5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.

9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. Medidas de atención a la diversidad.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, según el punto 4 del artículo 26 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se podrán realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, cuando se precise de ellas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo, pudiendo dar cabida a criterios de evaluación y contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, de cursos y etapas anteriores. En estos supuestos, se incorporará al plan de actuación personalizado (PAP) el anexo III de la Resolución de 3 de octubre de 2022.

- Para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, según el artículo 27 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se aplicarán las medidas de refuerzo educativo que faciliten su acceso al currículo. Este alumnado dispondrá, siempre que lo precise, de un plan de actuación personalizado (PAP) en el que se recojan las medidas que den respuestas a sus necesidades. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa. Además, el PAP incluirá información actualizada del alumnado en cuanto a las medidas de respuesta aplicadas y resultados obtenidos, y la atención específica prevista por parte de los docentes. Para aquellos alumnos que precisen adaptación curricular no significativa, el modelo a seguir aparece como anexo 1 del presente documento.

- Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo, según el artículo 28 del citado decreto, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

- Para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según el artículo 29 del mencionado decreto, se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

- Para los alumnos repetidores, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y la recuperación de su posible desfase

curricular (en caso de haber sido evaluado negativamente en la materia de inglés el curso anterior) de forma que el alumno/a pueda continuar con aprovechamiento su aprendizaje. Entre otras medidas, se procurará dar una atención personalizada a estos alumnos, seguimiento de su proceso de aprendizaje facilitándole actividades de refuerzo y consolidación cuando sea necesario. Además, en caso de que el alumno asistiera a las clases de repaso por la tarde, el profesor titular y el profesor encargado de impartir dichas clases vespertinas podrían trabajar en estrecha colaboración, de forma que estas clases de repaso pudieran servirle al alumno para consolidar aspectos fundamentales de nuestra materia.

Desdobles

La existencia de desdobles en la enseñanza de lenguas extranjeras es fundamental. Los desdobles estarán orientados a realizar actividades que con grupos muy numerosos sería imposible llevar a cabo; los alumnos del grupo se dividirán en dos, bajando así la ratio a la mitad, y cada grupo estará con un profesor diferente en aulas diferentes.

Los profesores que imparten los desdobles recogerán información acerca del progreso del alumnado en lo que a producción y comprensión oral se refiere y la transmitirán al profesor de referencia del grupo, que será el encargado de la evaluación de estos alumnos.

En las horas de desdoble se trabajarán las actividades de comunicación oral y escrita propuestas en los libros de texto de referencia para el alumnado. Nos centraremos, por tanto, en actividades prácticas encaminadas a trabajar las destrezas mencionadas. Asimismo, seleccionaremos o crearemos otras actividades para suplir las carencias del libro de texto o para profundizar en aquellos aspectos que se considere conveniente.

Durante el presente curso, la mayoría de las horas de desdoble se realizarán en grupos de profundización con 25 o más alumnos. Por lo tanto, en este nivel, 3ºA y 3ºB serán desdoblados una hora cada semana.

7. Materiales y recursos didácticos.

a) Libros de texto obligatorios

- *Synchronize 3, Student's Book* (para alumnos ordinarios y de profundización)
Autor: Paul A. Davies. Editorial Oxford University Press. ISBN: 978-0-19-406596-2

- *Synchronize 3, Workbook* (para alumnos de profundización)
Autor: Judy Boyle and Diana Shotton. Editorial: Oxford University Press. ISBN: 978-0-19-406561-0

- *Synchronize 3, Essential Workbook* (alumnos de grupos ordinarios)
Autor: Judy Boyle and Diana Shotton. Editorial: Oxford University Press. ISBN: 978-0-19-409164-0

b) Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. Elementos transversales.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.
Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.
En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.

- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.

- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.

- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 7:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un texto.

- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.

- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.

- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 8:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma una historia breve.

- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.

- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.

- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el artículo 16 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de nuestra materia.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

- **Grupos estándar:** Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
- **Grupos de profundización:** Los alumnos deberán leer obligatoriamente un libro de lectura adaptada. Queda a criterio del profesor la elección del título, si bien el departamento sugiere los siguientes:

a) *All about Ireland*. Autora: Emily Winston. Editorial Burlington Books. ISBN: 978-9963-51-153-2.

b) *All about New Zealand*. Autor: Micky Jenkins. Editorial Burlington Books. ISBN: 978-9925-608-54-6.

10. Actividades extraescolares y complementarias.

Este curso se programa una actividad de doblaje en inglés para alumnos de este nivel a realizar durante el segundo trimestre.

Además, como todos los años, el departamento contempla la posibilidad de realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, *St Patrick's Day*, etc.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

Inglés 4º de ESO

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 4º de ESO

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- ☑ 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- ☑ 2. Competencias clave.
- ☑ 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- ☑ 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- ☑ 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- ☑ 6. Medidas de atención a la diversidad.
- ☑ 7. Materiales y recursos didácticos.
- ☑ 8. Elementos transversales.
- ☑ 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- ☑ 10. Actividades extraescolares y complementarias.

En consonancia con el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 4º de ESO.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.1 SABERES BÁSICOS.

A. Comunicación.

A.1. - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.2 - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. Identificación autónoma de los aspectos más relevantes de un texto en diferentes formatos, así como de las necesidades del interlocutor para reformular un mensaje de manera efectiva y significativa.

A.4- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

A.5 - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

A.6- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

A.7- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

A.8 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.9 - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

A.11- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Selección y uso autónomos de herramientas digitales fiables y productivas.

A.12- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.13 - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

B.1 - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).

B.5 - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

C.1 - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 - Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.

C.4 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.5 - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6 - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS.

● Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.2, A.5 y A.7.**

1.2. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.**

1.3. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.5.**

1.4. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.11 y A.13.**

- Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. **Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A.7 y A.8.**

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Saberes básicos asociados: A.4, A.6, A.7 y A.9.**

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. **Saberes básicos asociados: A.2, A.11 y A.13.**

- Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. **Saberes básicos asociados: A.8 y B.1.**

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. **Saberes básicos asociados: A.4 y A.10.**

- Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Criterios de evaluación.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. **Saberes básicos asociados: A.1, A.3 y C.1.**

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.11.**

- Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. **Saberes básicos asociados: B.4 y B.5.**

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Saberes básicos asociados: B.1 y B.2.**

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. **Saberes básicos asociados: A.1 y B.3.**

- Competencia específica 6.

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Criterios de evaluación.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. **Saberes básicos asociados: C.3 y C.4.**

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. **Saberes básicos asociados: C.5 y C.6.**

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. **Saberes básicos asociados: C.1 y C.2.**

1.3 RELACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias específicas mencionadas en el punto 1.2 están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, **CP1, CP2**, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
- Competencia específica 2: CCL1, **CP1, CP2**, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3
- Competencia específica 3: CCL5, **CP1, CP2**, STEM1, CPSAA3, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, **CP1, CP2, CP3**, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
- Competencia específica 5: **CP2**, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
- Competencia específica 6: CCL5, **CP3**, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.4 SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN LAS TRES UNIDADES FORMATIVAS.

Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar. Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos.

UNIDAD FORMATIVA 1

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: Utilizar de forma correcta los verbos modales y semi-modales, el pasado simple y “*present perfect*”, presente simple y continuo, “*used to / would*” y “*narrative tenses*”, la interrogativa, expresión del tiempo futuro, futuro continuo.
- b) Contenido léxico: Estructuras y léxico relacionados con los “*extreme adjectives*”, adjetivos para describir la personalidad, atracciones turísticas y culturales, la sociedad, “*phrasal verbs*”, dinero y negocios, habilidades personales, “*verb-noun collocations*” relacionados con la recaudación de fondos, la naturaleza y

el medio ambiente.

UNIDAD FORMATIVA 2

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: Utilizar de forma correcta los verbos modales para expresar deducción y posibilidad tanto en presente como en pasado, verbos con “-ing” y “to-infinitive”, primer, segundo y tercer condicional y el estilo indirecto.
- b) Contenido léxico: Estructuras y léxico relacionados con la fotografía, sintagmas preposicionales, equipamiento de supervivencia, desastres, noticias y medios sociales y sustantivos compuestos relacionados con los medios sociales.

UNIDAD FORMATIVA 3

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: Utilizar de forma correcta la voz pasiva en presente, pasado y futuro; cuantificadores, determinantes y las oraciones de relativo.
- b) Contenido léxico: Estructuras y léxico relacionados con la tecnología, construcciones y materiales, “gaming” y sustantivos abstractos.

1.5 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 10/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	36	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	52	del 10/03/2025 al 20/06/2025

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

3.1 Decisiones metodológicas y didácticas.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por consiguiente, las principales decisiones metodológicas y didácticas adoptadas estarán basadas en los siguientes principios:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un clima adecuado de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno y el docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.
- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.
- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.
- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.
- Se atenderá la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Además, según el decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, la acción docente en la materia de Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos.
- Se potenciarán metodologías contextualizadas que faciliten la participación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos variados, interactivos y accesibles.
- Se intentará que las actividades propuestas sean un reflejo de las que se realizan en el mundo exterior, que estén conectadas con la realidad, para que el alumno pueda transferir a su realidad cotidiana lo aprendido.

- El docente desarrollará estrategias pedagógicas varias y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado.
- Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo.
- Se utilizará la *Flipped Classroom* o “aula invertida” para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera.
- Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales (aula virtual, espacios colaborativos de trabajo, etc.) para fomentar un enfoque activo y autónomo. El diseño y uso de herramientas de detección de errores ayudarán al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello se recomienda el uso de rúbricas u otras herramientas que proporcionen al alumno una descripción detallada del nivel de logro en el desempeño de sus tareas.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: ejercicios graduados según su nivel de dificultad, fichas con material adaptado, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características de los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso escolar:

- Situación de aprendizaje 1 (Unidad didáctica 1): *How do different generations differ from each other?*
 - Objetivos: Publicar un blog en grupo sobre las diferencias entre generaciones. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: comprobación de la información.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre las diferencias entre generaciones activando conocimientos y recursos para publicar un blog en grupo sobre las diferencias entre generaciones.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 2 (Unidad didáctica 2): *What do you need to start a business?*
 - Objetivos: Crear y presentar una idea de negocio. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: practicar la presentación.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre cómo iniciar un negocio activando conocimientos y recursos para crear y presentar una idea de negocio.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 3 (Unidad didáctica 3): *How can we involve people in environmental action?*
 - Objetivos: Planificar una campaña de sensibilización sobre un tema medioambiental. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: dividir las tareas.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre el cuidado del medioambiente activando conocimientos y recursos para planificar una campaña de sensibilización sobre un tema medioambiental.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 4 (Unidad didáctica 4): *How should photographs be displayed to make an impact?*
 - Objetivos: Crear y realizar una exposición fotográfica. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: cómo afrontar los problemas.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre el arte de la fotografía activando conocimientos y recursos para crear y realizar una exposición fotográfica.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 5 (Unidad didáctica 5): *Are people prepared to survive in the 21st century?*
 - Objetivos: Crear un fanzine sobre cómo sobrevivir a casi todo. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: comprobación de lo que hay que hacer.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre la supervivencia activando conocimientos y recursos para crear un fanzine sobre cómo sobrevivir a casi todo.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

- Situación de aprendizaje 6 (Unidad didáctica 6): *Are news programs catchy? Why/Why not? What should a news story be like to be useful and truthful?*
 - Objetivos: Grabar un programa de noticias. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: organizar el contenido.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre los boletines de noticias en la televisión activando conocimientos y recursos para grabar un programa de noticias.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 7 (Unidad didáctica 7): *How can we improve our neighborhood?*
 - Objetivos: Diseñar formas de mejorar su barrio. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: utilizar elementos visuales.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre cómo se podría mejorar su barrio activando conocimientos y recursos para diseñar formas de mejorar su barrio.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Situación de aprendizaje 8 (Unidad didáctica 8): *How is a video game designed?*
 - Objetivos: Crear y presentar un guión gráfico para un juego. Aprender una estrategia de trabajo por proyectos: negociar.
 - Justificación: En esta situación de aprendizaje se invita a los alumnos a reflexionar sobre el diseño de historias en los videojuegos activando conocimientos y recursos para crear y presentar un guión gráfico para un juego.
 - Competencias específicas desarrolladas: 1,2,3,4,5,6.
 - Criterios de evaluación asociados: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1.

4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	Valor	Instrumento	Valor	Observaciones
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad				
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3,1,4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.1, 1.3,1.4)	90%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral.
		Observación directa (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3,1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev:2.1, 2.3, 3,1, 3.2)	70%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral
		Observación directa (Crit. Ev: 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	10%	En este apartado se tendrá en cuenta el interés e iniciativa en la realización de intercambios (Interculturalidad)
		Pruebas orales en clase (Crit. Ev:2.1, 2.3, 3,1, 3.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3)	80%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad. Los porcentajes de la primera columna corresponden a la 1ª y 2ª evaluaciones de los grupos que han de hacer una lectura obligatoria y a las 3 evaluaciones de los grupos que no han de hacerla. Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la 3ª evaluación de los grupos que tienen lectura obligatoria.
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 6.1, 6.2, 6.3)	50%	
		Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración de cuaderno, workbook y cualquier otro elemento que considere el profesor.
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2,2.3,4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	80%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita.
		Redacciones / Trabajo personal (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	20%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.
Bloque 2: Plurilingüismo (Contenidos sintáctico-discursivos y léxicos) Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Crit. Ev: 5.2)	70%	En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.
		Pruebas concretas / específicas (Crit. Ev: 5.2)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
		Trabajo personal (Crit. Ev: 5.1, 5.3)	10%	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del trabajo realizado en referencia a esta destreza.

Criterios de calificación adicionales a los especificados: Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple, lo que servirá, a su vez, de procedimiento de recuperación de las evaluaciones previas. Es evidente, por esta misma razón, que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según artículo 13 de la Orden de 4 de julio de 2024 por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Este mismo artículo indica que los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma evidente sus conducta absentista, se adoptarán medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y que le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de los trabajos en grupo que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.

La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.

Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Plan de Recuperación de Materias Pendientes

Según el artículo 21, punto 7 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los alumnos/as que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico.

Cada profesor/a titular se encargará del seguimiento periódico y evaluación de sus propios alumnos con la materia pendiente, elaborando planes de refuerzo para estos alumnos. El profesor/a podrá utilizar para ello cuantos recursos y materiales estime convenientes, revisando periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Dichos planes específicos personalizados deben recoger cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumnado y consistirán en la elaboración y entrega de una serie de actividades de refuerzo y consolidación, pudiendo usar Google Classroom o Aula Virtual para este fin, si el profesor/a lo estima oportuno. Si el profesor/a considera que el alumno/a con la materia pendiente no está realizando el plan específico diseñado, notificará a la familia del alumno/a dicha circunstancia.

En cuanto al procedimiento de evaluación, el plan de recuperación contempla las siguientes posibilidades para el alumnado:

- Un examen eliminatorio de toda la materia pendiente de cursos anteriores en enero en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- Un examen eliminatorio de toda la materia pendiente de cursos anteriores en mayo en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- El alumno que supere la 2ª evaluación de 4º de ESO superará la materia pendiente de cursos anteriores.
- El alumno que supere la 3ª evaluación de 4º de ESO superará la materia pendiente del curso anterior.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente a l aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.

4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, según el punto 4 del artículo 26 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se podrán realizar adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, cuando se precise de ellas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo, pudiendo dar cabida a criterios de evaluación y contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, de cursos y etapas anteriores. En estos supuestos, se incorporará al plan de actuación personalizado (PAP) el anexo III de la Resolución de 3 de octubre de 2022.

- Para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, según el artículo 27 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se aplicarán las medidas de refuerzo educativo que faciliten su acceso al currículo. Este alumnado dispondrá, siempre que lo precise, de un plan de actuación personalizado (PAP) en el que se recojan las medidas que den respuestas a sus necesidades. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa. Además, el PAP incluirá información actualizada del alumnado en cuanto a las medidas de respuesta aplicadas y resultados obtenidos, y la atención específica prevista por parte de los docentes. Para aquellos alumnos que precisen adaptación curricular no significativa, el modelo a seguir aparece como anexo 1 del presente documento.

- Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo, según el artículo 28 del citado decreto, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

- Para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según el artículo 29 del mencionado decreto, se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

- Para los alumnos repetidores, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y la recuperación de su posible desfase curricular (en caso de haber sido evaluado negativamente en la materia de inglés el curso anterior) de forma que el alumno/a pueda continuar con aprovechamiento su aprendizaje. Entre otras medidas, se procurará dar una atención personalizada a estos alumnos, seguimiento de su proceso de aprendizaje facilitándole actividades de refuerzo y consolidación cuando sea necesario. Además, en caso de que el alumno asistiera a las clases de repaso por la tarde, el profesor titular y el profesor encargado de impartir dichas clases vespertinas podrían trabajar en estrecha colaboración, de forma que estas clases de repaso pudieran servirle al alumno para consolidar aspectos fundamentales de nuestra materia.

Desdobles

La existencia de desdobles en la enseñanza de lenguas extranjeras es fundamental. Los desdobles estarán orientados a realizar actividades que con grupos muy numerosos sería imposible llevar a cabo; los alumnos del grupo se dividirán en dos, bajando así la ratio a la mitad, y cada grupo estará con un profesor diferente en aulas diferentes.

Los profesores que imparten los desdobles recogerán información acerca del progreso del alumnado en lo que a producción y comprensión oral se refiere y la transmitirán al profesor de referencia del grupo, que será el encargado de la evaluación de estos alumnos.

En las horas de desdoble se trabajarán las actividades de comunicación oral y escrita propuestas en los libros de texto de referencia para el alumnado. Nos centraremos, por tanto, en actividades prácticas encaminadas a trabajar las destrezas mencionadas. Asimismo, seleccionaremos o crearemos otras actividades para suplir las carencias del libro de texto o para profundizar en aquellos aspectos que se considere conveniente.

Durante el presente curso, la mayoría de las horas de desdoble se realizarán en grupos de profundización con 25 o más alumnos, por lo que en este nivel 4ºA y 4ºB serán desdoblados una hora cada semana.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

a) Libros de texto obligatorios:

- *Synchronize 4, Student's Book* (para alumnos ordinarios y de profundización)

Autor: Lindsay Warwick and Sylvia Wheeldon. Editorial Oxford University Press .ISBN: 978-0-19-406597-9

- *Synchronize 4, Workbook* (para alumnos de grupos de profundización)

Autor: *Jeremy Powell*. Editorial: Oxford University Press. ISBN: 978-0-19-406564-1

- *Synchronize 4, Essential Workbook* (alumnos de grupos ordinarios)

b) Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un “quiz”.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un blog.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información

online.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 7:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un texto.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

Unidad 8:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma una historia.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades (“Look up” y “Mediation”) proporcionan oportunidades de búsquedas de información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo. En la elaboración del proyecto de la unidad se aprende sobre la importancia de involucrarse en proyectos y usar las tecnologías e internet con cuidado.

9. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el artículo 16 del decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de nuestra materia.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

- **Grupos estándar:** Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita
- **Grupos de profundización:** Los alumnos deberán leer obligatoriamente un libro de lectura adaptada. Queda a criterio del profesor la elección del título, si bien el departamento sugiere el siguiente:

Romeo and Juliet. Editorial: Burlington Books. ISBN: 9789963461370

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este curso se programa una actividad de doblaje en inglés para alumnos de este nivel a realizar durante el segundo trimestre.

Además, como todos los años, el departamento contempla la posibilidad de realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, *St Patrick's Day*, etc.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MEDIANTE PRUEBAS O ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.

Aquellos alumnos que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

Para estos alumnos, el departamento elaborará una única prueba o examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. Dicho examen se basará en las cinco destrezas de la lengua extranjera (comprensión oral y escrita, producción oral y escrita y gramática y vocabulario), según el nivel curricular del alumno/a. El contenido del examen se basará en el currículo cursado por el alumno/a. Por lo que se refiere a su calificación, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar. Cada una de las destrezas tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Curso 2024-2025

Inglés 1º de Bachillerato

IES SALVADOR SANDOVAL

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 1º de Bachillerato

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- 2. Competencias clave.
- 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- 6. Medidas de atención a la diversidad.
- 7. Materiales y recursos didácticos.
- 8. Elementos transversales.
- 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- 10. Actividades extraescolares y complementarias.

Según el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, es preciso que esta etapa educativa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las siguientes competencias clave para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En consonancia con el decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 1º de Bachillerato.

1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

1º Bachillerato			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN
<p>A. Comunicación. A.1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>A.2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Incorporación de elementos no verbales para aclarar significados.</p> <p>A.3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. Identificación autónoma y de los aspectos más relevantes de textos de cierta complejidad y relevancia informativa en diferentes formatos, así como de las necesidades del interlocutor y de las estrategias más efectivas para reformular un mensaje.</p> <p>A.4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir, uso de la voz verbal para expresar cambio de perspectiva.</p> <p>A.5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, o con cierta complejidad, literarios y no literarios: características y reconocimiento del</p>	<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos orales y multimodales de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.</p> <p>1.2. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos escritos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos a través de diversos soportes. Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.</p> <p>1.3. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. Saberes básicos asociados: A.5.</p> <p>1.4. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; en su caso inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información. Saberes básicos asociados: A.1 y A.2.</p>	<p>Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar.</p> <p>Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos.</p> <p>UNIDAD FORMATIVA 1 a) Contenidos sintáctico-discursivos: -Repaso y uso correcto de diferentes tiempos verbales: <i>Present Simple, Present Continuous, Past Simple, Past Continuous, Present Perfect Simple, Past Perfect Simple, Future Simple, Be going to, Present Perfect Continuous y Present Perfect Simple.</i> - Uso correcto del <i>Future Perfect Simple</i> y <i>Future Continuous.</i> - Uso correcto de las oraciones de relativo especificativas y explicativas. - Negación con “no + noun”. - Adverbios de modo y cantidad. - Conjunciones causales y consecutivas. - Sintagmas preposicionales. - Conjunciones copulativas y adversativas.</p>

<p>contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Adecuar el nivel de formalidad del texto a la situación comunicativa.</p> <p>A.6 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas expresadas con conectores textuales; otros elementos de cohesión y coherencia.</p> <p>A.7 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; expresiones coloquiales adaptadas al medio en el que alumno se comunica; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; medioambiente; sociedad; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).</p> <p>A.8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Aquellos elementos del alfabeto fonético básico que sean útiles para la comprensión de los sonidos y la comparación entre lenguas.</p> <p>A.9 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>A.10 Convenciones y estrategias conversacionales, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>A.11 Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros y páginas web de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>	<p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7, A.9 y A.12.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara, y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. Saberes básicos asociados: A.2 y A.4.</p>	<p>b) Contenido léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y aplicación del vocabulario clave relacionado con la educación, tecnología y consumismo. - Aprendizaje de palabras que pueden ser tanto sustantivo como verbo. - Collocations con "make/ take" y "false friends". - Expresión "short of". - Expresiones para hablar sobre los resultados de un cuestionario y comparar fotografías. - Fórmulas lingüísticas para especular y realizar una entrevista personal. - Fórmulas lingüísticas para hablar sobre gastos mensuales y tomar decisiones. <p><u>UNIDAD FORMATIVA 2</u></p> <p>a) Contenidos sintáctico-discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prefijos <i>Re-, Under-, Mis-, Mega-, Over-</i>. - Uso de los modales y los modales perfectos. - Uso de pronombres personales, demostrativos y adjetivos posesivos para evitar la reiteración. - Uso de las estructuras <i>neither ... nor</i> y <i>either .. or</i>. - Uso de las oraciones condicionales y temporales. - Conjunciones de finalidad.
	<p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Saberes básicos asociados: A.2 y A.10.</p>	<p>b) Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y aplicación del vocabulario clave relacionado con el mundo del espectáculo y con temas sociales. - "False friends" - Aprendizaje de palabras que pueden ser tanto sustantivo como verbo. - Sustantivos + preposiciones. - Expresiones con la palabra <i>far</i>. - <i>Phrasal verbs</i> formados por tres palabras.
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las</p>	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y</p>	

<p>A.12 Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.</p> <p>A.13 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. Saberes básicos asociados: A.3 y A.4.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores. Saberes básicos asociados: A.2 y A.3.</p>	<p>- Fórmulas lingüísticas para debatir sobre distintas opciones y especular sobre una fotografía.</p> <p><u>UNIDAD FORMATIVA 3</u></p> <p>a) Contenidos sintáctico-discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prefijos negativos <i>dis-</i>, <i>il-</i>, <i>im-</i>, <i>in-</i>, <i>ir-</i> y <i>un-</i>. - Uso de la voz pasiva y verbos causativos. - Los adjetivos. - Formación de adjetivos compuestos con <i>well</i>. - Uso correcto del estilo indirecto. - <i>Adjective suffixes</i>: uso de los sufijos <i>-ed</i>, <i>-ing</i>, <i>-ful</i> y <i>-less</i>. - <i>Time Expressions and Connectors of Sequence</i>: información sobre las expresiones temporales y los conectores de secuencia. - Uso correcto del gerundio y del infinitivo.
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un buen grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>B.3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Utilización de rúbricas para planificar y organizar sus producciones.</p> <p>B.4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>B.5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Reconocimiento e interés por los cambios en las lenguas y préstamos de expresiones entre lenguas.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y</p>	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. Saberes básicos asociados: B.2, B.4 y B.5.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Saberes básicos asociados: A.11, A.13 y B.1.</p> <p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Saberes básicos asociados: A.1, y B.3.</p>	<p>b) Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y aplicación del vocabulario clave relacionado con la naturaleza ,situaciones peligrosas y con trucos e ilusiones ópticas. - Fórmulas lingüísticas para expresar opiniones y debatir sobre diferentes asuntos. - Fórmulas lingüísticas para describir un lugar y tomar decisiones. - Expresiones con <i>beyond</i>. - <i>Phrasal verbs</i> formados por tres palabras. - “<i>False friends</i>” - Aprendizaje de palabras que pueden ser tanto sustantivo como verbo. - Expresiones útiles a la hora de hablar sobre recuerdos. - Aprendizaje de frases idiomáticas relacionadas con el tema de la unidad. - Expresiones para mostrar acuerdo o desacuerdo, y para pedir aclaraciones.

<p>otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; análisis de estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>C.4 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.</p> <p>C.5 Estrategias de detección y rechazo ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Uso empático del lenguaje.</p>	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. Saberes básicos asociados: C.1, C.2 y C.4.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. Saberes básicos asociados: C.3.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Saberes básicos asociados: C.4 y C.5.</p>	
---	--	---	--

Relación de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas previamente detalladas en la tabla superior están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
- Competencia específica 2: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2
- Competencia específica 3: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.
- Competencia específica 5: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.
- Competencia específica 6: CCL5, CP3.1, CPSAA4, CC3, CCEC1

Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 10/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	36	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	52	del 10/03/2025 al 20/06/2025

2. Competencias clave.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

3.1 Orientaciones metodológicas.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la acción docente en la materia de Segunda Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes indicaciones:

- Se utilizará una pedagogía constructivista en el proceso de aprendizaje, transformando este en un proceso activo donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que establece con el profesor, sus compañeros y el entorno.
- En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se debe evitar el uso de la lengua castellana, excepto como instrumento para reflexionar sobre las diferencias entre idiomas y/o llevar a cabo actividades de mediación.
- El docente presentará situaciones relevantes y reales para desarrollar la comunicación oral. Para ello es imprescindible ayudar al alumno a potenciar las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de saberes básicos y de aplicación en situaciones comunicativas complejas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de ser partícipe en su propio proceso de aprendizaje. Por eso, se debe potenciar actividades en las que el alumno tenga que demostrar cierta autonomía, como la preparación de presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los saberes básicos, así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo. Además, permitirá que el alumno utilice todos sus recursos lingüísticos para poder llevar a cabo dichas actividades, con autonomía y con la mínima interferencia del profesor.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma *eTwinning* o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza de la Unión Europea.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales para fomentar un enfoque activo y autónomo. Además, se podrá utilizar las aplicaciones y espacios que dichas plataformas contienen para poder crear espacios personales que aportarán información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzarán la evaluación continua y permitirán compartir resultados de aprendizaje. Igualmente, estas plataformas se utilizarán como una medida para atender a la diversidad, ofreciendo la extensión del proceso de aprendizaje en el tiempo y espacio.
- Se recomienda la *Flipped Classroom* o aula invertida para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Las tecnologías de la información y comunicación permiten un acceso ilimitado a fuentes variadas de lenguaje auténtico, que el profesor podrá potenciar para estimular el interés no solamente en el idioma, sino en otras culturas y formas de vida. Se animará a los alumnos a usar la lengua extranjera para comunicarse con alumnos de otras nacionalidades, tanto con mensajes escritos como orales y utilizando herramientas de videollamada.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: material de apoyo, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características de los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por situación de aprendizaje todas aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Por ello, y conforme al punto 3 del artículo 8 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso escolar por cada unidad formativa:

- Situación de aprendizaje 1 (Unidad formativa 1): “What Will Life Be Like in the Future?”

Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Criterios de evaluación asociados: 1.1.,1.2.,2.1.,2.3.,3.1.,3.2.,4.1.,4.2.,5.1.,5.2., 6.1.,6.2.

- Situación de aprendizaje 2 (Unidad formativa 2): “Time Out Magazine”.

Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Criterios de evaluación asociados: 1.1.,1.2.,2.1, 2.2.,2.3.,3.1.,3.2.,4.2.,5.1.,5.2., 5.3., 6.1.,6.3.

- Situación de aprendizaje 3 (Unidad formativa 3): “TV News”.

Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Criterios de evaluación asociados: 1.1.,1.2, 1.3., 2.1, 2.2.,2.3.,3.1.,3.2.,4.1., 4.2.,5.1.,5.2., 5.3., 6.1., 6.2.,6.3.

4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.

4.1 Criterios de calificación.

	Valor	Instrumento	Valor	Observaciones	
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad					
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev.: 1.1, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	100%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral.	
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.1, 2.2)	70%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral	
		Pruebas o exposiciones orales en clase (Crit. Ev.: 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	30%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 30% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.	
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 1.4)	100%	50%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad.
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)		50%	Los porcentajes de la primera columna corresponden a la <u>1ª y 3ª evaluación</u> . Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la <u>2ª evaluación</u> .
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	70%	En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita.	
		Redacciones, trabajos, exámenes tipo PAU. (Crit. Ev.: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	30%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 30% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.	
Bloque 2: Plurilingüismo (Use of English) Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3)	80%	En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.	
		Pruebas específicas / concretas (Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3)	20%	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.	

4.2 Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple. Es evidente que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

4.3 Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según el artículo 42 de la Orden de 4 de julio de 2024, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación docente. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, los departamentos didácticos elaborarán un plan de recuperación.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de las redacciones y/o trabajos en grupo o individuales que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.
- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

4.4 Prueba de la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria habrá una prueba para los alumnos de Bachillerato que no superen la materia en la convocatoria ordinaria. Dicha prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos y evaluará contenidos de los tres bloques en los que están divididos los saberes básicos (comunicación, interculturalidad y plurilingüismo). El formato será similar al de las pruebas realizadas durante el curso, por lo que incluirá actividades para evaluar las cuatro destrezas comunicativas y los elementos léxico-sintácticos programados. Cada una de las destrezas tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. El alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. Medidas de atención a la diversidad.

Conforme al artículo 25 del decreto nº 251/2022, de 22 de diciembre, se fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con necesidades educativas especiales. Se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo de estos alumnos y se adaptarán los instrumentos y, en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

Desdobles

No se han previsto desdobles para este nivel durante el presente curso.

7. Materiales y recursos didácticos.

7.1 Libros de texto obligatorios:

- Componentes para el estudiante:

a) Burlington Mindset 1 for Bachillerato. Student's Book 978-9925-30-542-1.

Autores: Elizabeth Grant y Kaitlin Edwards. El *Student's Book* contiene explicaciones sencillas de toda la gramática y el vocabulario del plan de estudios de Bachillerato, así como un trabajo meticuloso de las habilidades lingüísticas.

b) Burlington Mindset 1 for Bachillerato. Workbook (Spanish) 978-9925-30-523-0.

Autores: Elizabeth Grant y Kaitlin Edwards. El *Workbook* sigue la estructura del *Student's Book* y proporciona toda la práctica adicional que los alumnos podrían necesitar. Incluye secciones adicionales de práctica de exámenes, práctica de comprensión y expresión oral, ejercicios de vocabulario, etc.

- Componentes para el profesor:

Teacher's Book. El *Teacher's Book* incluye todas las indicaciones didácticas de cada unidad, así como las páginas del *Student's Book* intercaladas. En él también encontramos una introducción a la metodología, una lista y una descripción de los componentes, transcripciones de audio, etc.

7.2 Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. Elementos transversales.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre uno de los colegios más estrictos de Gran Bretaña.
- Expresión oral y escrita: Hablar sobre los resultados de un cuestionario y comparar fotografías. Redactar un correo electrónico informal, utilizando los adverbios correctamente. Pronunciar correctamente las letras “gh”.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre la compañía de teatro *Travelling Light*.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El correo electrónico. La importancia de Internet en la sociedad contemporánea. Uso de aplicaciones de móvil para facilitar la vida diaria. Uso de los blogs para compartir información sobre viajes.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Capacidad de reflexionar sobre otros sistemas educativos. Reflexión sobre los distintos estilos de aprendizaje.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma una entrada de blog sobre los deportes electrónicos.
- Expresión oral y escrita: De forma oral, especular y realizar una entrevista personal. Redactar un artículo de opinión, empleando las conjunciones causales y consecutivas correctamente. Pronunciar correctamente los sonidos /i/ y /ai/
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre los deportes electrónicos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Los blogs. Los deportes electrónicos. El foro de Internet. El asistente virtual *Alexa*.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.

- Educación cívica y constitucional: La multiculturalidad de Londres. El uso correcto de los asistentes virtuales. La influencia del teléfono móvil en la vida de las personas.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre el efecto Diderot.
- Expresión oral y escrita: Hablar sobre gastos mensuales y tomar decisiones. Redactar un texto argumentativo, empleando las conjunciones copulativas, y las conjunciones y locuciones adversativas correctamente. Pronunciación correcta de los diptongos.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre una *influencer* de moda.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Internet como herramienta para el comercio y el *marketing*. Uso de aplicaciones de móvil para facilitar la vida diaria.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: La sociedad del consumismo. Hábitos de consumo responsable. Efecto Diderot.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma los comentarios de un foro sobre la música del siglo XX.
- Expresión oral y escrita: Debatir sobre distintas opciones y especular sobre una fotografía. Redactar una crítica cinematográfica. Pronunciar correctamente los sonidos /i:/ e /ɪ / y los sonidos /s/, /z/ e /ɪz/.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre los discos vinilos. Las películas *Yesterday* y *Bohemian Rhapsody*. La nueva versión de la película *El rey león*.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El foro de Internet. La importancia de Internet en la sociedad contemporánea.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Respeto por las preferencias de otras personas. Respeto por las actividades que realizan las personas en su tiempo libre.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre un programa para jóvenes en Islandia.
- Expresión oral y escrita: De forma oral, expresar opiniones y debatir sobre diferentes asuntos. Redactar un correo electrónico de queja, empleando las conjunciones finales. Pronunciar correctamente ciertos sonidos vocálicos y consonánticos.
- Comunicación audiovisual: visionado de vídeo sobre Sídney.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: La importancia de Internet. La carta o correo electrónico formal como medio para canalizar quejas o protestas.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Programas para la prevención y reducción del consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes. La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad actual. La igualdad de trato y no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un folleto de un museo.
- Expresión oral y escrita: De forma oral, describir un lugar y tomar decisiones. Describir un lugar utilizando adjetivos correctamente. Pronunciar

correctamente ciertos diptongos y los sonidos /j/ y /w/.

- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre Dublín.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Creación de una presentación en PowerPoint. Blogs. Las redes sociales.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Colaborar en la conservación y cuidado del medio ambiente. Respeto por los animales.

Unidad 7:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo científico sobre las personas que sienten atracción por el riesgo.
- Expresión oral y escrita: De forma oral, alegar razones y comparar imágenes. Redactar un texto narrativo. Pronunciación de sonidos vocálicos.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre el vuelo en parapente.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: La importancia de Internet en la sociedad contemporánea.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Reflexión sobre los factores que influyen en las conductas de riesgo. Reflexión sobre las profesiones de riesgo. El enriquecimiento personal que supone viajar a otros países.

Unidad 8:

- Comprensión lectora: Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de Internet.
- Expresión oral y escrita: De forma oral, hablar sobre recuerdos y mostrar acuerdo/desacuerdo. Redactar una crónica de un evento. Entonación de oraciones.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo sobre trucos audiovisuales.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Recomendaciones para comprar por Internet de forma segura.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: La manipulación y el control de la voluntad. Alerta ante las estafas, fraudes y engaños presenciales y telemáticos. Reflexión sobre la influencia de las noticias falsas en la opinión pública.

9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc.

Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, tanto en los grupos estándar como en los de profundización se trabajará la lectura bien con una selección de textos/artículos de la actualidad facilitada por el profesor o bien con un libro de lectura adaptada.

El siguiente título es una sugerencia aprobada por el departamento para 1º de Bachillerato:

Australia and New Zealand (Factfiles)

Christine Lindop.

Editorial: Oxford University Press.

ISBN: 978-0-19-423390-3

10. Actividades extraescolares y complementarias.

Este curso se va a ofrecer a los alumnos de este nivel una visita guiada en inglés por Murcia a realizar al principio de la tercera evaluación, a finales de marzo o principios de abril. Además, el departamento podrá sumarse a actividades organizadas a nivel de centro.

En cuanto a las actividades complementarias, el departamento contempla la posibilidad de organizar charlas socio-culturales y/o realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, *St Patrick's Day*.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

Inglés 2º de Bachillerato

IES SALVADOR SANDOVAL

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Inglés 2º de Bachillerato

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- ☑ 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- ☑ 2. Competencias clave.
- ☑ 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- ☑ 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- ☑ 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- ☑ 6. Medidas de atención a la diversidad.
- ☑ 7. Materiales y recursos didácticos.
- ☑ 8. Elementos transversales.
- ☑ 9. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- ☑ 10. Actividades extraescolares y complementarias.

Según el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, es preciso que esta etapa educativa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las siguientes competencias clave para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En consonancia con el decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 2º de Bachillerato.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.1 Saberes básicos.

A. Comunicación.

A.1 Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

A.2 Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.4 Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.

A.5 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

A.6 Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.

A.7 Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

A.9 Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.10 Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.11– Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.12– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.13 Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B.4 Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).

B.5 Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

C.5 Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1.2 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos asociados.

- Competencia específica 1:

Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.**

1.2. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos escritos de cierta longitud, bien organizados y complejos, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. **Saberes básicos asociados: A.5 y A.7.**

1.3. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. **Saberes básicos asociados: A.5.**

1.4. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. **Saberes básicos asociados: A.1 y A.2.**

- Competencia específica 2:

Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando recursos adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. **Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8.**

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7, A.9 y A.12.**

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.4.**

- Competencia específica 3:

Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. **Saberes básicos asociados: A.4, A.5, A.6, A.7 y A.8.**

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y cederla palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.10.**

- Competencia específica 4:

Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. **Saberes básicos asociados: A.3 y A.4.**

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores. **Saberes básicos asociados: A.2 y A.3.**

- Competencia específica 5:

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. **Saberes básicos asociados: B2, B.4 y B.5.**

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales. **Saberes básicos asociados: A.11, A.13 y B.1.**

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. **Saberes básicos asociados: A.1 y B.3.**

- Competencia específica 6:

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la

comunicación. **Saberes básicos asociados: C.1, C.2 y C.4.**

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. **Saberes básicos asociados: C.3.**

6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Saberes básicos asociados: C.4 y C.5.**

1.3 Relación de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas previamente detalladas están conectadas con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- Competencia específica 1: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
- Competencia específica 2: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2
- Competencia específica 3: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.
- Competencia específica 4: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.
- Competencia específica 5: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.
- Competencia específica 6: CCL5, CP3.1, CPSAA4, CC3, CCEC1.

1.4 Secuenciación de los saberes básicos en las tres unidades formativas.

Dado que los bloques de Comunicación e Interculturalidad de los saberes básicos tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar. Así pues, solo será secuenciado el bloque de Plurilingüismo perteneciente a los saberes básicos.

UNIDAD FORMATIVA 1

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: - Utilizar de forma correcta los tiempos verbales en presente, pasado y futuro.
- Utilizar de forma correcta el *Present Perfect Continuous* y el *Past Perfect Continuous*.
- Utilizar de forma correcta las oraciones condicionales, temporales y desiderativas.
- b) Contenido léxico: - Aprender vocabulario relacionado con la cultura, los *phrasal verbs* y las *collocations*.
- Aprender vocabulario relacionado con la seguridad y situaciones de riesgo. Adjetivos seguidos de preposición.

UNIDAD FORMATIVA 2

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: - Utilizar de forma correcta la pasiva y los verbos causativos.
- Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo especificativas y explicativas.
- b) Contenido léxico: - Aprender vocabulario relacionado con el deporte y los sintagmas preposicionales.

- Aprender vocabulario sobre las relaciones, expresiones con **over** y *phrasal verbs*.

UNIDAD FORMATIVA 3

- a) Contenidos sintáctico-discursivos: - Utilizar de forma correcta los modales y los modales perfectos, y las estructuras **should / had better**.
- Utilizar de forma correcta el estilo indirecto.
- b) Contenido léxico: - Aprender vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo y los *phrasal verbs*.
- Aprender vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones, adjetivos compuestos y verbos seguidos de preposición.

1.5 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	56	del 12/09/2023 al 22/12/2023
Unidad formativa 2	32	del 08/01/2024 al 05/03/2024
Unidad formativa 3	36	del 06/03/2024 al 17/05/2024

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Según la normativa vigente, en nuestro sistema educativo se considera que las competencias clave que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- CCL Competencia en comunicación lingüística.
- CP Competencia plurilingüe.
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD Competencia digital.
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC Competencia ciudadana.
- CE Competencia emprendedora.
- CCEC Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

3.1 Orientaciones metodológicas.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la acción docente en la materia de Segunda Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes indicaciones:

- Se utilizará una pedagogía constructivista en el proceso de aprendizaje, transformando este en un proceso activo donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que establece con el profesor, sus compañeros y el entorno.
- En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se debe evitar el uso de la lengua castellana, excepto como instrumento para reflexionar sobre las diferencias entre idiomas y/o llevar a cabo actividades de mediación.
- El docente presentará situaciones relevantes y reales para desarrollar la comunicación oral. Para ello es imprescindible ayudar al alumno a potenciar las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de saberes básicos y de aplicación en situaciones comunicativas complejas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de ser participe en su propio proceso de aprendizaje. Por eso, se debe potenciar actividades en las que el alumno tenga que demostrar cierta autonomía, como la preparación de presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los saberes básicos, así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo. Además, permitirá que el alumno utilice todos sus recursos lingüísticos para poder llevar a cabo dichas actividades, con autonomía y con la mínima interferencia del profesor.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma *eTwinning* o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza de la Unión Europea.
- Es imprescindible el uso de las plataformas digitales para fomentar un enfoque activo y autónomo. Además, se podrá utilizar las aplicaciones y espacios que dichas plataformas contienen para poder crear espacios personales que aportarán información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzarán la evaluación continua y permitirán compartir resultados de aprendizaje. Igualmente, estas plataformas se utilizarán como una medida para atender a la diversidad, ofreciendo la extensión del proceso de aprendizaje en el tiempo y espacio.
- Se recomienda la *Flipped Classroom* o aula invertida para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos.
- Las tecnologías de la información y comunicación permiten un acceso ilimitado a fuentes variadas de lenguaje auténtico, que el profesor podrá potenciar para estimular el interés no solamente en el idioma, sino en otras culturas y formas de vida. Se animará a los alumnos a usar la lengua extranjera para comunicarse con alumnos de otras nacionalidades, tanto con mensajes escritos como orales y utilizando herramientas de videollamada.
- Se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.

Además de todo lo anterior, se prestará atención a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), facilitando el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Se trabajarán una variedad de actividades que se pueden usar de manera inclusiva en clase: material de apoyo, ejercicios de refuerzo y consolidación, proyectos, etc. El trabajo por proyectos es intrínsecamente inclusivo. Se puede asignar funciones dentro de los grupos de proyectos según las características de los alumnos.

3.2 Situaciones de aprendizaje.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por situación de aprendizaje todas aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Por ello, y conforme al punto 3 del artículo 8 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han seguido los siguientes criterios:

- Deben ser estimulantes, integradoras e inclusivas.
- Deben estar contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Deben ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Deben favorecer distintos tipos de agrupamientos.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

A continuación, detallamos las situaciones de aprendizaje previstas para este curso escolar por cada unidad formativa:

- Situación de aprendizaje 1 (Unidad formativa 1): “Safety First”.
Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
Criterios de evaluación asociados: 1.1., 1.2., 2.1., 2.3., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2.
- Situación de aprendizaje 2 (Unidad formativa 2): “Near & Dear”.
Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
Criterios de evaluación asociados: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2.
- Situación de aprendizaje 3 (Unidad formativa 3): “Just the Job”.
Competencias específicas desarrolladas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
Criterios de evaluación asociados: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3.

4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.1 Criterios de calificación.

	Valor	Instrumento	Valor		Observaciones
Bloque 1 y 3: Comunicación e interculturalidad					
Listening Criterios de evaluación: 1.1, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev.: 1.1, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	100%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de comprensión oral .
Speaking / Mediation Criterios de evaluación: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.1, 2.3)	70%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción oral
		Pruebas o exposiciones orales en clase (Crit. Ev.3,1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	30%		Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 30% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading Criterios de evaluación: 1.2, 1.3, 1.4, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 1.2, 1.3, 1.4)	100%	50%	En el apartado de “examen”, se evaluarán actividades de comprensión escrita e interculturalidad .
		Lectura obligatoria (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)		50%	Los porcentajes de la primera columna corresponden a la <u>1ª y 3ª evaluación</u> . Los porcentajes de la segunda columna corresponden a la <u>2ª evaluación</u> .
Writing / Mediation Criterios de evaluación: 2.2,2.3,4.2, 6.1, 6.2, 6.3	20%	Examen (Crit. Ev: 2.2, 2.3)	70%		En este apartado se evaluarán actividades comunicativas de producción escrita .
		Redacciones, trabajos, exámenes tipo PAU. (Crit. Ev: 4.2, 6.1, 6.2, 6.3)	30%		Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 30% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Bloque 2: Plurilingüismo (Use of English) Criterios de evaluación:5.1, 5.2, 5.3	20%	Examen (Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3)	80%		En este apartado se evaluará la capacidad del alumno de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.
		Pruebas específicas / concretas (Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3)	20%		Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.

4.2 Procedimiento de evaluación y recuperación de la materia.

- En cada una de las tres evaluaciones habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.
- Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera y la de la tercera, el triple. Es evidente que un alumno con un 5 en la tercera evaluación aprueba la asignatura, independientemente de las notas de las evaluaciones anteriores.

4.3 Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Según el artículo 42 de la Orden de 4 de julio de 2024, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación docente. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, los departamentos didácticos elaborarán un plan de recuperación.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de las redacciones y/o trabajos en grupo o individuales que se hayan podido realizar durante la ausencia del alumno/a los deberá realizar de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes realizadas durante su ausencia, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.
- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

Finalmente, para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

4.4 Plan de recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

Según el artículo 21, punto 2 del decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

En cuanto a las actividades de recuperación, cada profesor titular se encargará de la recuperación de sus propios alumnos. Por ello, el profesor/a titular de la materia, facilitará periódicamente a los alumnos/as con el inglés pendiente del curso anterior material de diversa índole, pudiendo hacer uso para ello de herramientas digitales como Google Classroom o Aula Virtual.

Con respecto a las actividades de evaluación, el plan de recuperación contempla las siguientes posibilidades para el alumnado.

- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de Bachillerato durante la 2ª evaluación en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de Bachillerato durante la 3ª evaluación en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- El alumno que supere la 2ª evaluación de 2º de Bachillerato superará la materia pendiente de 1º de Bachillerato.
- El alumno que supere la 3ª evaluación de 2º de Bachillerato superará la materia pendiente de 1º de Bachillerato.
- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de Bachillerato en la convocatoria extraordinaria de junio.

4.5 Prueba de la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria habrá una prueba para los alumnos de Bachillerato que no superen la materia en la convocatoria ordinaria. Dicha prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos y evaluará contenidos de los tres bloques en los que están divididos los saberes básicos (comunicación, interculturalidad y plurilingüismo). El formato será similar al de las pruebas realizadas durante el curso, por lo que incluirá actividades para evaluar las cuatro destrezas comunicativas y los elementos léxico-sintácticos programados. Cada una de las destrezas tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. El alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente a l aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

1. Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
2. Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.

3. Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
4. Uso de las TIC en las clases.
5. Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
6. Grado de adecuación de los criterios de evaluación
7. Suficiencia de los desdobles, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
8. Grado de aprovechamiento de los desdobles, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
9. Grado de utilización del libro de texto.
10. Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
11. Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
12. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
13. Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
14. Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
15. Valoración del funcionamiento del departamento.
16. Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
17. Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
18. Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
19. Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Conforme al artículo 25 del decreto nº 251/2022, de 22 de diciembre, se fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con necesidades educativas especiales. Se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo de estos alumnos y se adaptarán los instrumentos y, en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

Desdobles

No se han previsto desdobles para este nivel durante el presente curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

7.1 Libros de texto obligatorios:

a) Componentes para el estudiante:

- Burlington Mindset 2 for Bachillerato: Student's Book 978-9925-30-532-2. Autores: Elizabeth Grant y Kaitlin Edwards.

El *Student's Book* contiene explicaciones sencillas de toda la gramática y el vocabulario del plan de estudios de Bachillerato, así como un trabajo metódico de las habilidades lingüísticas.

- Burlington Mindset 2 for Bachillerato. Workbook (Spanish) 978-9925-30-533-9. Autores: Alastair Lane y Elizabeth Grant.

El *Workbook* sigue la estructura del *Student's Book* y proporciona toda la práctica adicional que los alumnos podrían necesitar. Incluye secciones adicionales de práctica de exámenes, práctica de comprensión y expresión oral, ejercicios de vocabulario, etc.

b) Componentes para el profesor:

Teacher's Book. El *Teacher's Book* incluye todas las indicaciones didácticas de cada unidad, así como las páginas del *Student's Book* intercaladas. En él también encontramos una introducción a la metodología, una lista y una descripción de los componentes, transcripciones de audio, etc.

7.2 Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.

- Comunicación audiovisual: Visionado de videos sobre temas diversos. Escucha de un pódcast sobre las tendencias actuales con el fin de realizar diferentes actividades.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Blogs y uso del póster digital.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Diferencias entre la cultura británica y americana. La importancia de conocer y respetar otras culturas. Conocimiento de costumbres, formas de relación social y particularidades de otras culturas. El enriquecimiento personal que supone viajar a otros países. La importancia de la gastronomía para unir culturas.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos y escucha de podcast sobre temas diversos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Páginas web. La carta o correo electrónico formal como medio para canalizar quejas o protestas. Aplicaciones de móvil.

- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Reflexión sobre las situaciones o actividades que pueden poner en riesgo la salud de las personas. Concienciación de la importancia de cumplir las normas de seguridad en instalaciones de almacenamiento. Reflexión sobre la importancia de tener una buena red de transporte público.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos y escucha de podcast sobre temas diversos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Blogs.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Reflexión sobre los beneficios del deporte en la salud. Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el deporte.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos y escucha de podcast sobre temas diversos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Los blogs.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Las relaciones de amistad y de pareja durante la adolescencia. La importancia de las relaciones sociales durante la adolescencia. La soledad de los jóvenes en la sociedad actual.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos y escucha de podcast sobre temas diversos.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Páginas web.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Reflexión sobre la importancia de la puntualidad en la sociedad actual. Reflexión sobre el hábito de muchas personas de llegar tarde.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Leer de forma autónoma y comprensiva textos y artículos.
- Expresión oral y escrita: Producción oral y escrita de textos. Pronunciación, ritmo y acento en la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos y escucha de podcast sobre temas diversos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: El correo electrónico. El foro de Internet. Uso de los blogs para compartir información sobre viajes.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Reflexión sobre las profesiones del futuro y sobre las nuevas modalidades de contratación laboral. Reflexión sobre las medidas de vigilancia y control del empresario/a sobre sus empleados/as.

9. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, tanto en los grupos estándar como en los de profundización se trabajará la lectura bien con una selección de textos/artículos de la actualidad facilitada por el profesor o bien con un libro de lectura adaptada.

El siguiente título es una sugerencia aprobada por el departamento:

Frankenstein. Editorial: Burlington Books. ISBN: 9789963-617-33-6

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este curso no se programan actividades extraescolares para este nivel, más allá de que el departamento pueda sumarse a actividades organizadas a nivel de centro.

En cuanto a las actividades complementarias, el departamento contempla la posibilidad de organizar charlas socio-culturales y/o realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, *St Patrick's Day*, etc.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

Ciclo formativo de grado básico de Electricidad y Electrónica

(Inglés 1)

IES SALVADOR SANDOVAL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Ciclo formativo de grado básico de Electricidad y Electrónica (Inglés 1º)

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- 2. Competencias clave.
- 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- 6. Materiales y recursos didácticos.
- 7. Medidas de atención a la diversidad.
- 8. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- 9. Actividades extraescolares y complementarias.
- 10 Elementos transversales.

En consonancia con el decreto 158/2023, de 25 de mayo, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica en la Comunidad Autónoma de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 1º de Formación Profesional Básica.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Según el decreto 158/2023, de 25 de mayo, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica, en el anexo XVI, se enumeran las competencias específicas, criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de grado básico.

1.1 Competencias específicas y descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su

adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.2 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

- Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso

esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo eco-social sostenible.

- Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

- Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etno-culturales.

- Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

- Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, eco-social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

- Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

- Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

1.3 Saberes Básicos: Comunicación en Lengua extranjera: inglés.

1. Comunicación oral:

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:
 - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación),
 - Expectativas generadas por el contexto.
 - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización:
 - Saludar, despedirse y presentarse.
 - Ideas principales en llamadas, mensajes, dar instrucciones y órdenes.
 - Describir a personas, objetos y lugares (del ámbito profesional y del público).
 - Situar eventos, situaciones habituales y frecuentes, acontecimientos, actividades profesionales en el tiempo presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas y de uso común para desenvolverse en gestiones cotidianas en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado: verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones, saludar, dirigirse a alguien, iniciar y cerrar un tema, entre otros.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - Estructuras gramaticales básicas.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.

2. Comunicación escrita:

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación y ejecución de la comprensión de textos escritos:

- Comprensión de la información global y de la idea principal en textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
- Identificación del léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas y sencillas del ámbito personal y profesional.
- Técnicas de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y preparación de la producción de textos escritos:
 - Identificar las propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
 - Uso de las formas verbales, marcadores discursivos y léxico precisos.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos, breves y sencillos:
 - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto.
 - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en medios escritos dentro en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1.4 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	14	del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	9	del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad formativa 3	13	del 11/03/2025 al 19/06/2025

Dado que las competencias específicas y los criterios de evaluación tienen un fuerte componente general, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar. Así pues, sólo serán secuenciados los saberes básicos.

Unidad Formativa 1 (Unidades 1-2)

- Comunicación escrita: - Lectura de textos sencillos (un informe, un “quiz” online). Producción de textos sencillos (entrada de un blog y un email formal).
- Comunicación oral: Pronunciación de vocales y consonantes. Audición de textos breves y sencillos. Elaboración de textos orales breves.
- Contenidos sintáctico-discursivos: - Países y nacionalidades. Tecnología. La familia.
 - Presente simple de “to be”, “have got” en afirmativa, negativa e interrogativa.

Unidad Formativa 2 (Unidad 3)

- Comunicación escrita: Lectura de textos sencillos (un artículo). Producción de textos sencillos (un mensaje de texto).

-Comunicación oral: Pronunciación de vocales y consonantes. Audición de textos breves y sencillos. Elaboración de textos orales breves.

-Contenidos sintáctico-discursivos: - Medios de transporte.

- Presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa.

Unidad Formativa 3 (Unidad 4)

-Comunicación escrita: Lectura de textos sencillos (una descripción). Producción de textos sencillos (perfil en una red social).

-Comunicación oral: Pronunciación de vocales y consonantes. Audición de textos breves y sencillos. Elaboración de textos orales breves.

-Contenidos sintáctico-discursivos: - Trabajos.

- Presente simple y adverbios de frecuencia. “There is/are”.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Según el anexo XVI del decreto 158/2023, de 25 de mayo, las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las principales decisiones metodológicas están basadas en los siguientes criterios:

- El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos.

- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.

- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.

- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.

- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.

Según la normativa, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del estudiante en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el área de las competencias y contenidos del ámbito socio-lingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con las ciencias sociales están relacionadas con:

- a. La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- b. La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga y favorecer su integración en el trabajo educativo.
- c. El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- d. La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- e. La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- a. La utilización de la lengua tanto en la interpretación como en la elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- b. La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

- c. La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, Internet y redes sociales, entre otras).
- d. La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- e. La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- f. El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados para sus necesidades y características.

4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los alumnos serán evaluados a través de su puntuación en cinco bloques: comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión escrita (reading), expresión escrita (writing) y vocabulario y gramática (contenidos sintáctico-discursivos).

Cada uno de estos cinco bloques tendrá un peso de 20% sobre la nota final. En cada bloque, los exámenes tendrán un peso del 30%, la observación directa que realice el profesor contará un 20% y el otro 50% provendrá del trabajo personal que realice el alumno.

Para aprobar este bloque, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5. La nota se obtendrá sumando el 60% de la nota del bloque de Comunicación y Sociedad y el otro 40% provendrá de la calificación obtenida en la asignatura de inglés.

Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno que haya superado el porcentaje de faltas establecido en la normativa vigente se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación docente. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, los departamentos didácticos elaborarán un plan de recuperación.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.

- La elaboración y entrega de los trabajos y/o redacciones de grupo o individuales, que en este caso se realizarán de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirán el 100 % de la nota final del alumno.
- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán periódicamente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

- Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
- Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
- Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
- Uso de las TIC en las clases.
- Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
- Grado de adecuación de los criterios de evaluación
- Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
- Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
- Grado de utilización del libro de texto.
- Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
- Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
- Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
- Valoración del funcionamiento del departamento.
- Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
- Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
- Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.1 Libro de texto recomendado:

- a) Student's Book: "Comunicación y Sociedad". MacMillan Education. ISBN: 9788416983780.
- b) Workbook: "Comunicación y Sociedad". MacMillan Education. ISBN: 9788416983803.

Dadas las especiales características de los grupos de Formación Profesional Básica, el libro de texto arriba mencionado servirá de guía. Para complementarlo y adaptarlo al perfil del alumnado el profesor/a podrá utilizar cualquier material disponible que considere oportuno, como, por ejemplo, fotocopias, fichas de repaso, textos escritos/orales adaptados, etc.

6.2 Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En consonancia con el decreto 158/2023, de 25 de mayo, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, los referentes de la evaluación en los Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Asimismo, se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los centros establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Este alumnado contará con un plan de trabajo individualizado que recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individualizadas de las materias o ámbitos que precisen los alumnos citados.

Se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

8. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide que queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este curso no se programan actividades extraescolares para este nivel. En cuanto a las actividades complementarias, el departamento podría contemplar la posibilidad de realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, Halloween, quedando la decisión final en el profesor/a que imparta clase en este nivel.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.
3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.
4. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
5. Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
6. Para garantizar la incorporación de las competencias y los contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

Detallamos a continuación el tratamiento transversal de las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto sencillo de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Lectura de un “quiz” online de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Lectura de un artículo de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Lectura de una descripción de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

IES SALVADOR SANDOVAL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2024-2025

**Ciclo formativo de grado básico de Electricidad y Electrónica
(Inglés 2)**

IES SALVADOR SANDOVAL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Ciclo formativo de grado básico de Electricidad y Electrónica (Inglés 2º)

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

- 1. Organización y secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.
- 2. Competencias clave.
- 3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- 4. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado. Criterios de calificación.
- 5. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- 6. Materiales y recursos didácticos.
- 7. Medidas de atención a la diversidad.
- 8. Actividades para el fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.
- 9. Actividades extraescolares y complementarias.
- 10 Elementos transversales.

En consonancia con el decreto 158/2023, de 25 de mayo, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica en la Comunidad Autónoma de Murcia, el departamento de Inglés ha elaborado la siguiente programación didáctica para el curso de 1º de Formación Profesional Básica.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Según el decreto 158/2023, de 25 de mayo, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica, en el anexo XVI, se enumeran las competencias específicas, criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de grado básico.

1.1 Competencias específicas y descriptores del Perfil de salida.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.2 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

- Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo eco-social sostenible.

- Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

- Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etno-culturales.

- Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

- Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, eco-social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

- Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la

comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

- Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

1.3 Saberes Básicos: Comunicación en Lengua extranjera: inglés.

A. Comunicación oral en lengua extranjera

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:

- Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
- Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.

- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Marcadores del discurso.
- Oraciones subordinadas de escasa complejidad.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

B. Comunicación escrita en lengua extranjera.

- Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Léxico para desenvolverse en gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
- Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.
- Recursos gramaticales:
 - Marcadores del discurso.
 - Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

C. La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; describir experiencias del ámbito personal, etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Recursos gramaticales: tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

1.4 Secuenciación y temporalización de las unidades formativas.

Dado que las competencias específicas y los criterios de evaluación tienen un fuerte componente general, todos ellos serán tratados en las tres unidades formativas del curso escolar. Así pues, sólo serán secuenciados los saberes básicos.

UNIDAD FORMATIVA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
Unidad formativa 1	28	del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad formativa 2	30	del 07/01/2025 al 05/05/2025

Unidad Formativa 1

-Comunicación escrita: Lectura de textos sencillos (un chat, un foro y un artículo). Producción de textos sencillos.

-Comunicación oral: Audición de textos breves y sencillos para presentarse, pedir información. Elaboración de textos orales breves.

-Contenidos sintáctico-discursivos:

Vocabulario relacionado con las profesiones, cualidades personales, actividades de tiempo libre y comercios y ámbito profesional; There is y there are; Presente simple y presente continuo; expresión de cantidad (some, any, much, many, a lot of)

Unidad Formativa 2

-Comunicación escrita: Lectura de textos sencillos (un informe, anuncios de trabajo y folletos). Producción de textos sencillos como emails.

-Comunicación oral: Audición de textos breves y sencillos . Producción de textos orales breves (conversaciones telefónicas y entrevistas sencillas)

-Contenidos sintáctico-discursivos: Vocabulario relacionado con la comunicación, los viajes y el dinero y el ámbito profesional; expresión del tiempo pasado (pasado simple) y futuro (*Be going to*). Consejos y obligaciones.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Según el anexo XVI del decreto 158/2023, de 25 de mayo, las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las principales decisiones metodológicas están basadas en los siguientes criterios:

- El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos.
- El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.
- Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la metodología debe ser flexible de modo que todos los alumnos puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes.
- Considerar el progreso y también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.

Según la normativa, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del estudiante en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el área de las competencias y contenidos del ámbito socio-lingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

-La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con las ciencias sociales están relacionadas con:

- a) La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- b) La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga y favorecer su integración en el trabajo educativo.
- c) El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- d) La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- e) La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- a. La utilización de la lengua tanto en la interpretación como en la elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- b. La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- c. La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, Internet y redes sociales, entre otras).
- d. La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- e. La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- f. El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados para sus necesidades y características.

4. INSTRUMENTOS PARAL LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.1 Criterios de calificación.

Los alumnos serán evaluados a través de su puntuación en cinco bloques: comprensión oral (*listening*), expresión oral (*speaking*), comprensión escrita (*reading*), expresión escrita (*writing*) y vocabulario y gramática (contenidos sintáctico-discursivos).

Cada uno de estos cinco bloques tendrá un peso de 20% sobre la nota final. En cada bloque, los exámenes tendrán un peso del 30%, la observación directa que realice el profesor contará un 20% y el otro 50% provendrá del trabajo personal que realice el alumno.

Para aprobar este bloque, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5. La nota se obtendrá sumando el 60% de la nota del bloque de Comunicación y Sociedad y el otro 40% provendrá de la calificación obtenida en la asignatura de inglés.

4.2 Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno que haya superado el porcentaje de faltas establecido en la normativa vigente se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación docente. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, los departamentos didácticos elaborarán un plan de recuperación.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, el alumno/a se examinará de una única prueba global extraordinaria en junio, cuya elaboración estará a cargo de todos los profesores del departamento que impartan el mismo nivel y se valorará atendiendo a los criterios de evaluación. En esta prueba serán objeto de examen los contenidos correspondientes a todos los bloques que conforman la asignatura. Se considerará que el alumno/a aprueba la materia cuando en esta prueba obtenga una puntuación igual o superior a cinco sobre diez.

Para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso o abandonen de forma efectiva la actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación de contenidos. Este plan de recuperación de contenidos consistirá en:

- La realización y entrega de una serie de actividades a determinar por el profesor/a.
- La elaboración y entrega de los trabajos y/o redacciones de grupo o individuales, que en este caso se realizarán de modo individual. Para ello, se adaptarán los trabajos con el fin de facilitar el trabajo individual.
- La realización de las pruebas orales y/o escritas correspondientes, quedando a juicio del profesor/a la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas constituirá el 100 % de la nota final del alumno.
- Los plazos para la elaboración de todo lo anteriormente citado se establecerán según el caso, permitiendo que el alumno/a cuente con el tiempo necesario para su realización.

4.3. Alumnos con ámbito pendiente del curso anterior.

El profesor(a) titular se encargará del seguimiento periódico y evaluación de sus propios alumnos con la materia pendiente, elaborando planes de refuerzo para estos alumnos. El profesor(a) podrá utilizar para ello cuantos recursos y materiales estime convenientes, revisando periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Dichos planes específicos personalizados deben recoger cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumnado y consistirán en la elaboración y entrega de una serie de actividades de refuerzo y consolidación, pudiendo usar Google Classroom o Aula Virtual para este fin, si el profesor(a) lo estima oportuno.

En cuanto al procedimiento de evaluación, el plan de recuperación contempla las siguientes posibilidades para el alumnado.

- Un examen eliminatorio de toda la materia de 1º de FPB o la realización y superación de las actividades propuestas por el profesor(a) durante la primera evaluación en fecha y hora a determinar por Jefatura de Estudios.
- El alumno que supere la 1ª evaluación de 2º de FPB superará la materia pendiente del curso anterior.
- El alumno que supere la 2ª evaluación de 2º de FPB superará la materia pendiente del curso anterior.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán periódicamente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

- Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
- Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
- Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
- Uso de las TIC en las clases.
- Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los P. A. P.
- Grado de adecuación de los criterios de evaluación
- Suficiencia de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
- Grado de aprovechamiento de los desdoblados, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
- Grado de utilización del libro de texto.
- Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
- Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
- Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.

- Valoración del funcionamiento del departamento.
- Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
- Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
- Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- 6.1 Libro de texto recomendado:** a) Student's Book: "Comunicación y Sociedad 2". MacMillan Education. ISBN: 9788416983780.
b) Workbook: Comunicación y Sociedad 2". MacMillan Education. ISBN: 9788416983803.

Dadas las especiales características de los grupos de Formación Profesional Básica, el libro de texto arriba mencionado servirá de guía. Para complementarlo y adaptarlo al perfil del alumnado el profesor/a podrá utilizar cualquier material disponible que considere oportuno, como, por ejemplo, fotocopias, fichas de repaso, textos escritos/orales adaptados, etc.

6.2 Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

El profesor/a podrá utilizar todos los recursos que tenga a su disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En consonancia con el decreto 158/2023, de 25 de mayo, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, los referentes de la evaluación en los Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas serán los

incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Asimismo, se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los centros establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Este alumnado contará con un plan de trabajo individualizado que recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individualizadas de las materias o ámbitos que precisen los alumnos citados.

Se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

8. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este curso no se programan actividades extraescolares para este nivel. En cuanto a las actividades complementarias, el departamento podría contemplar la posibilidad de realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, quedando la decisión final en el profesor/a que imparta clase en este nivel.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.

4. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y los contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

Detallamos a continuación el tratamiento transversal de las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Lectura de un perfil profesional de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Lectura de un foro web de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Lectura de un artículo de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Lectura de una entrada en una agenda/diario de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Lectura de un informe de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Lectura de un anuncio/folleto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros.

Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

**IES SALVADOR SANDOVAL
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Curso

2024-2025.

**Inglés técnico para la enseñanza y la Animación
socio-deportiva.
(Curso 2º- Inglés Técnico)**

En consonancia con el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo y la orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el departamento de Inglés elabora la siguiente programación.

1. INTRODUCCIÓN.

Según el Anexo II del Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 23 de abril de 2019, que trata sobre la estructura del módulo profesional de inglés técnico para enseñanza y animación socio-deportiva, incorporado por la Región de Murcia, los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para enseñanza y animación socio-deportiva tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

2. OBJETIVOS.

Según el Anexo II del Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 23 de abril de 2019, que trata sobre la estructura del módulo profesional de inglés técnico para enseñanza y animación socio-deportiva, incorporado por la Región de Murcia, los objetivos de dicho módulo son los siguientes:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del perfil profesional del título.
2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.
3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.
4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la in- formación y como medio de desarrollo personal y profesional.

3. CONTENIDOS.

Según el Anexo II del Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 23 de abril de 2019, que trata sobre la estructura del módulo profesional de inglés técnico para enseñanza y animación socio-deportiva, incorporado por la Región de Murcia, los contenidos de dicho módulo son los siguientes:

1. Uso de la lengua oral:

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas, etc.
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su profesión, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

2. Uso de la lengua escrita:

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su campo profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

3. Aspectos socio-profesionales:

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

4. Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, *phrasal verbs*, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

3. TEMPORALIZACIÓN.

La orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determina en el Anexo III que la enseñanza del inglés debe tener una duración 90 horas en el segundo curso de este ciclo formativo, con un total de 90 horas del currículo.

La asignación horaria establecida para la enseñanza del inglés en este módulo en la Comunidad Autónoma de Murcia es de cuatro horas a la semana. En base a ello, es necesario decidir la duración de cada una de las unidades didácticas o de los grupos de unidades que completan bloques de contenidos, teniendo en cuenta la selección y adecuación de los contenidos, la metodología o, incluso, los periodos vacacionales.

A continuación, detallamos la asignación horaria para cada una de las unidades didácticas.

Unidad didáctica	Horas destinadas
UD 1. Anatomy and postural control	10
UD 2. Physical condition and motor skills	10
UD 3. First aid and injuries	10
UD 4. The world of athletics	10
UD 5. Living in a pool	10
UD 6. Racket sports	10
UD 7. Team sports	10
UD 8. Gym activities	10
UD 9. Leisure, environment and social inclusion	10

En cuanto a la temporalización de los contenidos, se planea ver las cinco primeras unidades didácticas del libro recomendado a los alumnos (Hernández, Alejandro y Prades, Carme (2019). *English for physical and sports activities*. Ed. Altamar) durante el primer trimestre, y las restantes cuatro unidades didácticas durante el segundo trimestre.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según el Anexo II del Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 23 de abril de 2019, que trata sobre la estructura del módulo profesional de inglés técnico para enseñanza y animación socio-deportiva, incorporado por la Región de Murcia, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de dicho módulo son los siguientes:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del perfil profesional del título. (Producción oral)

Criterios de evaluación.

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito

profesional.

- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identificar elementos de referencia y conectores e interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión. (Comprensión de textos escritos)

Criterios de evaluación.

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia. (Producción de textos escritos)

Criterios de evaluación.

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respetar las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional:

Criterios de evaluación.

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo, etc.

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN. OBSERVACIONES.

Bloque	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening	20%	Examen (90%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa (10%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking	20%	Examen (80%)	Ver observaciones generales.
		Pruebas o exposiciones orales (20%)	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.
Reading	20%	Examen (80%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing	20%	Examen (80%)	Ver observaciones generales.
		Redacciones (20%)	Si, atendiendo a las particularidades del grupo o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.
Contenidos sintáctico-discursivos	20%	Examen (100%)	Ver observaciones generales.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

Prueba extraordinaria (evaluación final extraordinaria)

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos del módulo de Inglés técnico para la enseñanza y la animación socio-deportiva que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

Pérdida del derecho a evaluación continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

6. METODOLOGÍA.

Según la orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva, este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título. La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- a. El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades des comunicativas del alumno.
- b. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.
- c. Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en “tareas” a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

7. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Detallamos, a continuación, las medidas previstas para fomentar la lectura y mejorar la expresión oral y escrita de nuestros alumnos.

Los alumnos trabajarán con una amplia gama de tipos de texto adaptados a su nivel e intereses, como artículos, páginas web, historias, correos electrónicos, entrevistas, etc. Estos textos serán utilizados de diferentes maneras a lo largo de las unidades didácticas. Además de presentar nuevo vocabulario y puntos gramaticales, se utilizarán para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lectura mediante actividades de comprensión lectora.

En cuanto a la expresión oral, se potenciará la participación de los alumnos en las actividades orales, que les permitirán practicar la precisión y fluidez y desarrollar la competencia en comunicación lingüística. Las actividades de expresión oral permitirán a los alumnos usar el vocabulario y gramática relacionado con la unidad didáctica, dar su propia opinión sobre un tema, relatar experiencias, describir personas o lugares, debatir en parejas o grupos, etc. Estas actividades orales permitirán también a los alumnos aprender y/o mejorar sonidos específicos, el acento de las palabras, el acento de las frases y la entonación de la lengua inglesa. Por ello, se potenciarán las exposiciones orales de trabajos por parte del alumnado.

Con el fin de mejorar la expresión escrita de los alumnos, se trabajarán actividades escritas guiadas, abarcando una gran variedad de tipos de texto, como correos electrónicos, artículos, narraciones, descripciones, etc. En muchos casos, a partir de un texto modelo, los alumnos tendrán que redactar sus propios escritos, que posteriormente podrán ser leídos en clase para mejorar la expresión oral.

En cuanto a las lecturas graduadas, el departamento decide lo siguiente:

Queda a criterio del profesor la obligatoriedad o no de realizar la lectura de un libro o fragmento, así como el título, pudiendo sustituirse por cualquier otra actividad de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento de inglés no contempla la realización de ninguna actividad extraescolar con este grupo. En cuanto a las actividades complementarias, el departamento contempla la posibilidad de organizar charlas socio-culturales y/o realizar diferentes actividades festivo-culturales relacionadas con países de habla inglesa, como, por ejemplo, *Halloween*, *St Patrick's Day*, etc.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades. Para aquellos alumnos que precisen adaptación curricular no significativa, el modelo a seguir aparece como anexo 1 del presente documento.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La enseñanza de una lengua extranjera ofrece numerosas posibilidades para introducir aspectos de los elementos transversales a través de su contenido, la selección de sus temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos. Así pues, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán trabajadas a lo largo de las unidades didácticas.

Unidad 1:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 2:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 3:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 4:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 5:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 6:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 7:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 8:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.
- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Unidad 9:

- Comprensión lectora: Lectura de un texto de forma comprensiva y autónoma.

- Expresión oral y escrita: Producción de textos escritos y orales, prestando atención a la pronunciación, ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Comunicación audiovisual: visionado de un vídeo.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: Diversas actividades en la unidad proporcionan oportunidades para buscar información online.
- Emprendimiento: uso de la creatividad personal a la hora de producir textos orales y escritos a partir de modelos dados.
- Educación cívica y constitucional: Se trabaja en actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros. Las actividades por parejas, como la práctica de pequeños diálogos, favorecen las relaciones sociales entre los alumnos, la cooperación y el trabajo en equipo.

11. RECURSOS Y MATERIALES.

11.1 Libro de texto recomendado.

Título: **English for physical and sports activities.**

Autor(a): Alejandro Hernández y Carme Prades.

Editorial Altamar.

ISBN: 978-84-17872-0-1

11.2 Materiales y recursos didácticos:

Se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, los libros de referencia anteriormente detallados serán utilizados conjuntamente con los materiales complementarios que forman parte del proyecto editorial y con material preparado por el profesorado. Utilizaremos, además, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; materiales variados de lectura; material complementario facilitado por la editorial; material audiovisual, películas, canciones, documentales, noticias; diccionarios bilingües, monolingües, especializados, diccionarios multimedia, diccionarios online; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online, acceso a Internet.

12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En lo referente al aprendizaje del alumnado, y según la normativa vigente para el presente curso, nuestro departamento utilizará la escala de 1 a 10. En cuanto a la evaluación de la práctica docente, incluimos a continuación una relación de los indicadores de logro y los elementos a evaluar, que cada profesor puntuará del 1 al 4. Estos indicadores se revisarán trimestralmente y el análisis, con las correspondientes propuestas de mejora, quedarán plasmados en un informe de resultados.

- Grado de adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
- Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas, materias o módulos formativos del departamento.
- Idoneidad de los criterios para el agrupamiento de los alumnos.
- Uso de las TIC en las clases.
- Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad (apoyos/refuerzos) y los criterios y procedimientos previstos para los PAP.

- Grado de adecuación de los criterios de evaluación
- Suficiencia de los desdoblés, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el departamento.
- Grado de aprovechamiento de los desdoblés, actividades de laboratorio o conversaciones realizadas por el dpto.
- Grado de utilización del libro de texto.
- Grado de adecuación de las actividades de recuperación de las materias pendientes.
- Grado de adecuación de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades docentes.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Grado de adecuación de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el departamento.
- Valoración general de los resultados académicos obtenidos por los alumnos del Departamento.
- Valoración del funcionamiento del departamento.
- Valoración de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo
- Conocimiento de las distintas decisiones que ha tomado la CCP y sus posibles consecuencias.
- Valoración de los acuerdos adoptados para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Valoración del grado de contribución activa del profesorado al logro de las propuestas de mejora planteadas por el departamento.

**IES SALVADOR SANDOVAL.
DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2024-2025.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (1^{er} CURSO)

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo
2. Competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos y temporalización
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Temporalización
5. Unidades de trabajo
6. Metodología didáctica:
 - 6.1. Principios metodológicos
 - 6.2. Desdobles y apoyos
 - 6.3. Materiales y recursos
 - 6.4. Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
7. Evaluación:
 - 7.1. Características de la evaluación
 - 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación
 - 7.3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua
 - 7.4. Procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria

En consonancia con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, el Departamento de Inglés elabora la siguiente programación didáctica.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. COMPETENCIA GENERAL. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.

1.1. Perfil Profesional del Título.

Conforme aparece en el artículo 3 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de este ciclo formativo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General.

Según el artículo 4 del citado Real Decreto 653/2017, la competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

1.3. Contribución del Módulo a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título.

La resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece que el módulo de Inglés Profesional tiene como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

En consecuencia, dicho módulo contribuye a alcanzar todas las competencias profesionales, personales y sociales del título:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL.

En cuanto a los objetivos generales del ciclo formativo especificados en el capítulo III, artículo 9 del RD 653/2017 de 23 de junio, el módulo de Inglés Profesional contribuye a alcanzar todos los objetivos del ciclo.

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio en su anexo X establece los siguientes resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional en Ciclos Formativos de Grado Superior y sus correspondientes criterios de evaluación:

- Resultado de aprendizaje 1:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Resultado de aprendizaje 2:

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

● Resultado de aprendizaje 3:

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interactuado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

- Resultado de aprendizaje 4:

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

- Resultado de aprendizaje 5:

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Los citados resultados de aprendizaje constituyen el currículo básico que, siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 659/2023 y de la resolución del 5 de julio de 2024 de Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente en la Comunidad Autónoma de Murcia, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptadas al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

4.1. Contenidos

1. Comprensión de mensajes orales.

- a) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y en la comunicación específica del ámbito profesional.
- b) Fórmulas de cortesía, saludo, acogida, despedida y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- c) Estrategias para comprender la idea principal y secundaria en presentaciones y debates: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación.
- d) Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
- e) Identificación de expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
- f) Mensajes extensos directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, y grabados.
- g) Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos y con cierta comunicación acústica (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.).

h) Instrucciones complejas sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.

i) Atención detallada a las solicitudes de información general y específica del sector profesional.

2. Comprensión de mensajes escritos.

a) Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.

b) Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: informes, planes estratégicos, normas de seguridad, etc.

c) Identificación de ideas principales y secundarias.

d) Interacción fluida respetando las fórmulas de cortesía y formalidad.

e) Comprensión detallada de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.

f) Interpretación de la terminología específica del sector profesional.

g) Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.

h) Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.

i) Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en documentos propios del sector.

j) Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, plataformas comunicativas, etc.

3. Producción de mensajes orales.

a) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.

b) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).

c) Expresiones con matices de la opinión, gustos y preferencias.

d) Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.

e) Expresión de las ideas principales y secundarias en presentaciones y debates.

f) Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.

g) Respuesta adecuada de quejas y reclamaciones.

h) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.

i) Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional.

j) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.

4. Producción de textos escritos propios del sector o de la vida académica y cotidiana.

- a) Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.
- b) Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- c) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- d) Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- e) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- f) Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.
- g) Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- h) Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.
- i) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas.
- j) Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, etc.
- k) Redacción de mensajes de correo electrónico.
- l) Utilización de terminología específica del sector profesional.

5. Competencia sociocultural.

- a) Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.
- b) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- c) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales.

- a) Grupo del verbo: expresión del presente; expresión del pasado simple y perfecto; expresión del futuro.
- b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
- c) Adverbios de frecuencia, tiempo, lugar y modo.

- d) Verbos modales.
- e) La voz pasiva.
- f) Oraciones de relativo.
- g) Expresión de hipótesis: oraciones condicionales.
- h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- i) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
- j) Pronombres interrogativos.
- k) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
- l) Selección de estructuras sintácticas complejas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
- m) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea con precisión: marcadores de iniciación y marcadores para desarrollar la información.
- n) Entorno del puesto de trabajo, ubicación y vocabulario específico para dar direcciones.
- o) Formación de palabras por derivación, composición y uso de prefijos y sufijos más habituales; siglas y abreviaturas usuales en comunicación comercial.
- p) Léxico específico del sector profesional.

4.2. Temporalización

El módulo de Inglés Profesional I de Grado Superior tiene una duración de 60 horas, a razón de dos horas semanales durante el primer curso de este ciclo formativo.

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Trabajo 1	1ª evaluación: del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad de Trabajo 2	2ª evaluación: del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad de Trabajo 3	3ª evaluación: del 11/03/2025 al 19/06/2025

5. UNIDADES DE TRABAJO.

Dado que los resultados de aprendizaje tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos los contenidos relacionados con ellos serán tratados en las tres unidades de trabajo del curso escolar. Así pues, solo serán secuenciados los contenidos léxico-gramaticales.

- **Unidad de Trabajo 1:** *Anatomy and postural control; physical condition and motor skills.*

a) Contenidos gramaticales: pronombres sujeto, artículos, demostrativos y posesivos; tiempos en present (be, there is/are, presente simple y continuo); tiempos en pasado (be, there was/were, pasado simple y continuo).

b) Contenidos léxicos: partes del cuerpo, órganos y sistemas, vocabulario estándar de anatomía, articulaciones, movimientos, axis, cualidades físicas, horarios, programaciones de entrenamiento (instrucciones y secuenciación).

- **Unidad de Trabajo 2:** *First aid and injuries. The world of athletics.*

a) Contenidos gramaticales: tiempo futuro y usos (present simple, present continuous, be going to, will, future perfect, future continuous); imperativos; oraciones subordinadas de tiempo, tiempos perfectos (present perfect, past perfect), expresiones de frecuencia. verbos modales.

b) Contenidos léxicos: primeros auxilios, tratamientos médicos, situaciones de emergencia y llamadas de emergencia, atletismo (movimientos, eventos y modalidades).

- **Unidad de Trabajo 3:** *Water and pool sports. Racket sports.*

a) Contenidos gramaticales: oraciones de relativo; comparativos y superlativos; presente y pasado perfecto continuo; preposiciones de lugar.

b) Contenidos léxicos: deportes acuáticos, aqua fitness, aqua therapy, técnicas y estilos de deportes acuáticos, materiales e implementos, características de los mismos.

6. METODOLOGÍA.

6.1. Principios Metodológicos

El RD 659/2023 en su artículo 10.1 señala que los centros del Sistema de Formación Profesional adaptarán su metodología a las características de las personas en formación, con especial atención a las necesidades de aquellas que presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica, y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. De la misma forma, las administraciones favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente, con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Así pues, se empleará una metodología que favorezca que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje. Para ello se respetarán los siguientes principios:

- Constructivismo: El alumno, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos y progresa en nuevos aprendizajes basados en los anteriores.
- Favorecer la interacción alumno-alumno, pues el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento, así como alumnos-profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra, sus dificultades y posibilidades de superación.
- Actividad del alumnado: el aprendizaje requiere intensa práctica del estudiante y deberá ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- Diversidad en la tipología de actividades y tareas: lo que permite adquirir un aprendizaje más completo y permite atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- Atención a la diversidad: tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Fomento del uso de las TIC: porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral.
- Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.

Todo ello siempre con un enfoque competencial para preparar al alumno para “saber hacer y aplicar”, basado en la realización de tareas o situaciones-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

6.2. Desdobles y Apoyos.

No se han programado desdobles o apoyos para este módulo el presente curso.

6.3. Materiales y Recursos.

6.3.1. Libro de Texto.

English for Physical and Sports Activities. Editorial Altamar. ISBN: 978-84-17872-02-1

6.3.2. Otros Materiales y Recursos:

En consonancia con los principios metodológicos ya mencionados, se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, el libro de referencia anteriormente detallado será utilizado conjuntamente con material relacionado con la familia profesional preparado por el profesorado. Se podrán utilizar, también, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online y plataformas digitales.

Además, se utilizarán específicamente las instalaciones y material deportivos disponibles para acercar a los alumnos más a la realidad del ciclo formativo profesional.

6.4. Atención a la Diversidad

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza de la lengua extranjera. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

7. EVALUACIÓN.

7.1. Características de la Evaluación

Según lo establecido en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

7.2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

Dado que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados a los mismos tienen un fuerte componente general y se corresponden con las destrezas (listening, speaking, reading y writing), todos ellos serán tratados y evaluados en las tres evaluaciones. A continuación se detalla el valor de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación empleados:

Resultados de aprendizaje	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening (RA1,5)	20%	Examen/prueba objetiva (90%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (10%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking (RA3,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Pruebas o exposiciones orales en clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading (RA2,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing (RA4,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Redacciones/pruebas de clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades del grupo o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.
Contenidos léxico-gramaticales (RA1,2,3,4)	20%	Examen/prueba objetiva (100%)	Ver observaciones generales.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. En aquellos cursos en los que sólo haya dos evaluaciones, la segunda evaluación valdrá el doble que la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

7.3. Proceso de Evaluación para Alumnos a los que No se les puede Aplicar la Evaluación Continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

7.4. Procedimiento de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria.

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos de este ciclo formativo que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

IES SALVADOR SANDOVAL.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2024-2025.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE OPERACIONES DE LABORATORIO

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo
2. Competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos y temporalización
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Temporalización
5. Unidades de trabajo
6. Metodología didáctica:
 - 6.1. Principios metodológicos
 - 6.2. Desdobles y apoyos
 - 6.3. Materiales y recursos
 - 6.4. Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
7. Evaluación:
 - 7.1. Características de la evaluación
 - 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación
 - 7.3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua
 - 7.4. Procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria

En consonancia con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, el Departamento de Inglés elabora la siguiente programación didáctica.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. COMPETENCIA GENERAL. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.

1.1. Perfil Profesional del Título.

Conforme aparece en el artículo 3 del Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de este ciclo formativo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General.

Según el artículo 4 del citado Real Decreto 554/2012, la competencia general de este título consiste en realizar ensayos de materiales, análisis fisicoquímicos, químicos y biológicos, manteniendo operativos los equipos y las instalaciones de servicios auxiliares, cumpliendo las normas de calidad y prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

1.3. Contribución del Módulo a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título.

La resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece que el módulo de Inglés Profesional tiene como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

En consecuencia, dicho módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL.

En cuanto a los objetivos generales del ciclo formativo especificados en el capítulo III, artículo 9 del RD 554/2012 de 23 de marzo, el módulo de Inglés Profesional contribuye a alcanzar los siguientes:

ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio en su anexo IX establece los siguientes resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional en Ciclos Formativos de Grado medio y sus correspondientes criterios de evaluación:

- Resultado de aprendizaje 1:

Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

● Resultado de aprendizaje 2:

Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.

- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

- Resultado de aprendizaje 3:

Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

- Resultado de aprendizaje 4:

Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

● Resultado de aprendizaje 5:

Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Los citados resultados de aprendizaje constituyen el currículo básico que, siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 659/2023 y de la resolución del 5 de julio de 2024 de Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación

Permanente en la Comunidad Autónoma de Murcia, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptadas al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

4.1. Contenidos.

1. Comprensión oral.

- a) Mensajes estándar y profesionales del sector, a través de teléfono o grabados.
- b) Diferentes registros de formalidad.
- c) Expresiones de preferencia y gusto.
- d) Fórmulas para solicitar clarificación, repetición y confirmación con el fin de comprender el mensaje.
- e) Fórmulas de cortesía.
- f) Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- g) Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos.
- h) Formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- i) Tratamiento y fórmulas para comprender parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares. Solicitudes de información específica y general.
- j) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del trabajo

2. Comprensión de textos escritos.

- a) Comprensión global de textos no especializados.
- b) Tratamiento de diferentes registros de formalidad.
- c) Mensajes estándar y profesionales del sector.
- d) Comprensión de expresiones de preferencia y gusto, y de fórmulas de comunicación habituales.
- e) Comprensión operativa de mensajes de correo electrónico, plataformas comunicativas, etc.
- f) Comprensión eficaz de solicitudes de información específica y general.
- g) Comprensión detallada de textos básicos profesionales del sector que empleen la terminología específica fundamental.
- h) Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector profesional.

i) Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales, etc.)

j) Comprensión de instrucciones sobre operaciones y tareas propias del trabajo.

3. Producción de mensajes orales sencillos.

a) Mensajes estándar y profesionales del sector, a través de teléfono o grabados en otros soportes.

b) Diferentes registros de formalidad.

c) Expresiones de preferencia y gusto.

d) Fórmulas de cortesía.

e) Fórmulas de saludo, acogida y despedida.

f) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)

g) Tratamiento y fórmulas para expresar parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares.

h) Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar la comprensión.

i) Estrategias y fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.

j) Terminología específica básica relacionada con el perfil profesional.

k) Producción de mensajes que implique la solicitud de información o favorezcan la comunicación en el ámbito profesional.

l) Fórmulas para emitir instrucciones sencillas sobre operaciones y tareas propias del trabajo.

4. Redacción de textos sencillos.

a) Redacción de textos escritos sencillos cotidianos y del ámbito profesional.

b) Atención a los diferentes registros de formalidad y cortesía en los escritos.

c) Expresión de la preferencia y el gusto.

d) Solicitud de información específica y general.

e) Cumplimentación de escritos estándar más habituales del sector.

f) Redacción de instrucciones sencillas sobre operaciones y tareas propias del trabajo, con uso de fórmulas habituales.

g) Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, entre otros.

h) Redacción de mensajes de correo electrónico y de notas breves.

5. Competencia sociocultural.

- a) Conocimiento de los rasgos más significativos de las costumbres de los países donde se habla la lengua extranjera.
- b) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- c) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales.

- a) Grupo del verbo: expresión del presente, pasado simple y futuro.
- b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo.
- c) Adverbios de frecuencia.
- d) Verbos modales.
- e) Preposiciones de lugar.
- f) Oraciones de relativo.
- g) Expresión de hipótesis: primer y segundo condicional.
- h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- i) La voz pasiva.
- j) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
- k) Adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.
- l) Pronombres interrogativos.
- m) Gustos y preferencias.
- n) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
- o) Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
- p) Fórmulas para iniciar e introducir el tema.
- q) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea.
- r) Léxico específico del sector profesional.

4.2. Temporalización

El módulo de Inglés Profesional I de Grado Medio tiene una duración de 60 horas, a razón de dos horas semanales durante el primer curso de este ciclo formativo.

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Trabajo 1	1ª evaluación: del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad de Trabajo 2	2ª evaluación: del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad de Trabajo 3	3ª evaluación: del 11/03/2025 al 19/06/2025

5. UNIDADES DE TRABAJO.

Dado que los resultados de aprendizaje tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos los contenidos relacionados con ellos serán tratados en las tres unidades de trabajo del curso escolar. Así pues, solo serán secuenciados los contenidos léxico-gramaticales.

- Unidad de Trabajo 1: IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO. NORMAS DE SEGURIDAD.

a) Contenidos gramaticales:

- Grupo del verbo: expresión del presente, pasado simple y futuro.
- Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo.
- Adverbios de frecuencia.
- Adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.
- Pronombres interrogativos.
- Gustos y preferencias.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo y tipo de texto.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico relacionado con instrumentos de laboratorio:
- Identificación y uso de términos básicos como beaker, test tube, pipette, Bunsen burner, microscope, centrifuge, etc.
- Diferenciación de materiales y su descripción (glassware, plasticware, metal tools).
- Frases y expresiones funcionales para describir instrumentos y su función:
"This is used to measure..."; "The pipette is made of glass/plastic and is used for..."; "The microscope allows us to observe..."
- Léxico relacionado con normas de seguridad en el laboratorio:
 Equipos de protección personal (*gloves, safety goggles, lab coat, mask*).
 Identificación de riesgos y precauciones: *"flammable, corrosive, toxic, handle with care."*
 Indicaciones de seguridad: *"Keep away from open flames." "Always wear gloves when handling chemicals."*

● **Unidad de Trabajo 2: ESTRUCTURA ATÓMICA Y TABLA PERIÓDICA.**

a) Contenidos gramaticales:

- Preposiciones de lugar.
- La comparación de adjetivos y adverbios: comparativos y superlativos (incluidos irregulares).
- Oraciones de relativo.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual.
- Selección léxica de estructuras sintácticas para la intención comunicativa.
- Fórmulas para iniciar e introducir el tema.
- Léxico y estructuras para desarrollar y resumir una idea.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico relacionado con la estructura atómica:
 Componentes del átomo: proton, neutron, electron, nucleus, atomic shell.
 Propiedades y conceptos básicos: atomic number, mass number, isotopes, electron configuration.
- Léxico relacionado con la tabla periódica:
 Clasificación de los elementos: metals, non-metals, metalloids.
 Grupos y periodos: alkali metals, noble gases, transition metals.
- Propiedades químicas y físicas: reactivity, conductivity, atomic radius, electronegativity.

- Frases y expresiones funcionales:

Para describir la estructura atómica: *"An atom consists of a nucleus surrounded by electrons."*

Para describir la tabla periódica: *"Elements in the same group have similar properties." "This element belongs to the alkali metals."*

Comparación entre elementos: *"Hydrogen is lighter than helium."*

- **Unidad de Trabajo 3: MAGNITUDES Y UNIDADES DE MEDIDA.**

a) Contenidos gramaticales:

- Expresión de hipótesis: primer y segundo condicional.
- Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- La voz pasiva.
- Léxico específico del sector profesional.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual.
- Léxico y estructuras sintácticas para desarrollar y resumir una idea.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico relacionado con magnitudes y unidades:

Magnitudes básicas: length, mass, volume, temperature, time, speed, force.

Unidades del sistema internacional (SI): meter (m), kilogram (kg), second (s), liter (L), kelvin (K).

Otras unidades comunes: inch, pound, gallon, Fahrenheit.

- Frases y expresiones funcionales:

Para describir magnitudes: *"Length is measured in meters." "The volume of this liquid is 2 liters."*

Para comparar medidas: *"This object is heavier than..." "This liquid is less dense than..."*

Para expresar equivalencias y conversiones: *"1 inch equals 2.54 centimeters." "To convert Celsius to Fahrenheit, use the formula..."*

6. METODOLOGÍA.

6.1. Principios Metodológicos

El RD 659/2023 en su artículo 10.1 señala que los centros del Sistema de Formación Profesional adaptarán su metodología a las características de las personas en formación, con especial atención a las necesidades de aquellas que presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica, y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. De la misma forma, las administraciones favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente, con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Así pues, se empleará una metodología que favorezca que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje. Para ello se respetarán los siguientes principios:

- Constructivismo: El alumno, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos y progresa en nuevos aprendizajes basados en los anteriores.
 - Favorecer la interacción alumno-alumno, pues el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento, así como alumnos-profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra, sus dificultades y posibilidades de superación.
- Actividad del alumnado: el aprendizaje requiere intensa práctica del estudiante y deberá ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- Diversidad en la tipología de actividades y tareas: lo que permite adquirir un aprendizaje más completo y permite atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- Atención a la diversidad: tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
 - Fomento del uso de las TIC: porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral.
- Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.

Todo ello siempre con un enfoque competencial para preparar al alumno para “saber hacer y aplicar”, basado en la realización de tareas o situaciones-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

6.2. Desdobles y Apoyos.

No se han programado desdobles o apoyos para este módulo el presente curso.

6.3. Materiales y Recursos.

6.3.1. Libro de texto recomendado.

English for Adults Today 1. Autor(a): Lauren Rose. Editorial Burlington. ISBN: 978-9963-273-76-8

6.3.2. Otros materiales y recursos:

En consonancia con los principios metodológicos ya mencionados, se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, el libro de referencia anteriormente detallado será utilizado conjuntamente con material relacionado con la familia profesional preparado por el profesorado. Se podrán utilizar, también, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online y plataformas digitales.

Además, se utilizarán específicamente las instalaciones del laboratorio, al igual que el material del mismo para acercar a los alumnos más a la realidad del ciclo formativo profesional.

6.4. Atención a la diversidad

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza de la lengua extranjera. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

7. EVALUACIÓN.

7.1. Características de la Evaluación

Según lo establecido en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

7.2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

Dado que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados a los mismos tienen un fuerte componente general y se corresponden con las destrezas (listening, speaking, reading y writing), todos ellos serán tratados y evaluados en las tres evaluaciones. A continuación se detalla el valor de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación empleados:

Resultados de aprendizaje	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening (RA1,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking (RA3,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Reading (RA2,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing (RA4,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
Contenidos sintácticodiscursivos (RA1,2,3,4)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

7.3. Proceso de Evaluación para Alumnos a los que no se les puede aplicar la Evaluación Continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

7.4. Procedimiento de evaluación en Convocatoria Extraordinaria.

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos de este ciclo formativo que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

IES SALVADOR SANDOVAL.
DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2024-2025.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.
2. Competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el módulo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Contenidos y temporalización.
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Temporalización
5. Unidades de trabajo.
6. Metodología didáctica:
 - 6.1. Principios metodológicos
 - 6.2. Desdobles y apoyos
 - 6.3. Materiales y recursos
 - 6.4. Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
7. Evaluación:
 - 7.1. Características de la evaluación.
 - 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
 - 7.3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.
 - 7.4. Procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria.

En consonancia con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, el Departamento de Inglés elabora la siguiente programación didáctica.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. COMPETENCIA GENERAL. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.

1.1. Perfil Profesional del Título.

Conforme aparece en el artículo 3 del Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de este ciclo formativo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General.

Según el artículo 4 del citado Real Decreto 1691/2007, la competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

1.3. Contribución del Módulo a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título.

La resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece que el módulo de Inglés Profesional tiene como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

En consecuencia, dicho módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- v) Participar de forma activa en la vida económica social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL.

En cuanto a los objetivos generales del ciclo formativo especificados en el capítulo III, artículo 9 del RD 1691/2007 de 14 de diciembre, el módulo de Inglés Profesional contribuye a alcanzar los siguientes:

- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio en su anexo IX establece los siguientes resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional en Ciclos Formativos de Grado medio y sus correspondientes criterios de evaluación:

- Resultado de aprendizaje 1:

Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

- Resultado de aprendizaje 2:

Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.

- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

- Resultado de aprendizaje 3:

Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

- Resultado de aprendizaje 4:

Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

- Resultado de aprendizaje 5:

Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Los citados resultados de aprendizaje constituyen el currículo básico que, siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 659/2023 y de la resolución del 5 de julio de 2024 de Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente en la Comunidad Autónoma de Murcia, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptadas al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

4.1. Contenidos.

1. Comprensión oral.

- a) Mensajes estándar y profesionales del sector, a través de teléfono o grabados.
- b) Diferentes registros de formalidad.
- c) Expresiones de preferencia y gusto.
- d) Fórmulas para solicitar clarificación, repetición y confirmación con el fin de comprender el mensaje.
- e) Fórmulas de cortesía.
- f) Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- g) Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos.
- h) Formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- i) Tratamiento y fórmulas para comprender parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares. Solicitudes de información específica y general.
- j) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del trabajo

2. Comprensión de textos escritos.

- a) Comprensión global de textos no especializados.
- b) Tratamiento de diferentes registros de formalidad.

- c) Mensajes estándar y profesionales del sector.
- d) Comprensión de expresiones de preferencia y gusto, y de fórmulas de comunicación habituales.
- e) Comprensión operativa de mensajes de correo electrónico, plataformas comunicativas, etc.
- f) Comprensión eficaz de solicitudes de información específica y general.
- g) Comprensión detallada de textos básicos profesionales del sector que empleen la terminología específica fundamental.
- h) Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector profesional.
- i) Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales, etc.)
- j) Comprensión de instrucciones sobre operaciones y tareas propias del trabajo.

3. Producción de mensajes orales sencillos.

- a) Mensajes estándar y profesionales del sector, a través de teléfono o grabados en otros soportes.
- b) Diferentes registros de formalidad.
- c) Expresiones de preferencia y gusto.
- d) Fórmulas de cortesía.
- e) Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- f) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)
- g) Tratamiento y fórmulas para expresar parámetros de ubicación, direcciones e indicaciones para llegar a lugares.
- h) Estrategias para mantener una conversación sencilla: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar la comprensión.
- i) Estrategias y fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- j) Terminología específica básica relacionada con el perfil profesional.
- k) Producción de mensajes que implique la solicitud de información o favorezcan la comunicación en el ámbito profesional.
- l) Fórmulas para emitir instrucciones sencillas sobre operaciones y tareas propias del trabajo.

4. Redacción de textos sencillos.

- a) Redacción de textos escritos sencillos cotidianos y del ámbito profesional.
- b) Atención a los diferentes registros de formalidad y cortesía en los escritos.
- c) Expresión de la preferencia y el gusto.

- d) Solicitud de información específica y general.
- e) Cumplimentación de escritos estándar más habituales del sector.
- f) Redacción de instrucciones sencillas sobre operaciones y tareas propias del trabajo, con uso de fórmulas habituales.
- g) Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, entre otros.
- h) Redacción de mensajes de correo electrónico y de notas breves.

5. Competencia sociocultural.

- a) Conocimiento de los rasgos más significativos de las costumbres de los países donde se habla la lengua extranjera.
- b) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- c) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales.

- a) Grupo del verbo: expresión del presente, pasado simple y futuro.
- b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo.
- c) Adverbios de frecuencia.
- d) Verbos modales.
- e) Preposiciones de lugar.
- f) Oraciones de relativo.
- g) Expresión de hipótesis: primer y segundo condicional.
- h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- i) La voz pasiva.
- j) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
- k) Adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.
- l) Pronombres interrogativos.
- m) Gustos y preferencias.

- n) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
- o) Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
- p) Fórmulas para iniciar e introducir el tema.
- q) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea.
- r) Léxico específico del sector profesional.

4.2. Temporalización

El módulo de Inglés Profesional I de Grado Medio tiene una duración de 60 horas, a razón de dos horas semanales durante el primer curso de este ciclo formativo.

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Trabajo 1	1ª evaluación: del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad de Trabajo 2	2ª evaluación: del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad de Trabajo 3	3ª evaluación: del 11/03/2025 al 19/06/2025

5. UNIDADES DE TRABAJO.

Dado que los resultados de aprendizaje tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos los contenidos relacionados con ellos serán tratados en las tres unidades de trabajo del curso escolar. Así pues, solo serán secuenciados los contenidos léxico-gramaticales.

- **Unidad de Trabajo 1: GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

a) Contenidos gramaticales:

- Grupo del verbo: expresión del presente, pasado simple y futuro.
- Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo.

- Adverbios de frecuencia.
- Adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.
- Pronombres interrogativos.
- Gustos y preferencias.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo y tipo de texto.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico relacionado con sistemas informáticos:

Componentes del sistema: *hardware, software, operating system (OS), server, workstation, network devices (router, switch)*.

Tipos de sistemas: *standalone systems, client-server architecture, virtual machines*.

Acciones y procesos: *booting, troubleshooting, updating, configuring*.

- Frases y expresiones funcionales:

Para describir sistemas: *"The operating system manages hardware and software resources."*

Para identificar problemas: *"The server is not responding." "The system crashes when..."*

Para dar instrucciones técnicas: *"Restart the system to apply the updates." "Install the driver to enable the printer."*

● **Unidad de Trabajo 2: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET**

a) Contenidos gramaticales:

- Preposiciones de lugar.
- La comparación de adjetivos y adverbios: comparativos y superlativos (incluidos irregulares).
- Oraciones de relativo.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual.
- Selección léxica de estructuras sintácticas para la intención comunicativa.
- Fórmulas para iniciar e introducir el tema.
- Léxico y estructuras para desarrollar y resumir una idea.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico relacionado con servicios de Internet:

Servicios básicos: *web hosting, email server, DNS, FTP, HTTP/HTTPS, VPN*.

Componentes y herramientas: *server, domain name, IP address, firewall, proxy, bandwidth*.

Acciones y procesos: *configure, deploy, monitor, troubleshoot, secure.*

- Frases y expresiones funcionales:

Para describir servicios: *"The DNS service translates domain names into IP addresses." "A VPN ensures secure communication over the Internet."*

Para explicar configuraciones: *"To set up an email server, you need to configure the SMTP protocol."*

Para identificar y resolver problemas: *"The website is down due to a DNS misconfiguration." "Restart the service to fix the issue."*

- **Unidad de Trabajo 3: ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS**

a) Contenidos gramaticales:

- Expresión de hipótesis: primer y segundo condicional.
- Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- La voz pasiva.
- Léxico específico del sector profesional.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual.
- Léxico y estructuras sintácticas para desarrollar y resumir una idea.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico básico de bases de datos:
- Componentes principales: table, column, row, data, record, primary key, database.
- Acciones básicas: create, insert, update, delete, query.
- Herramientas comunes: SQL, server, backup, restore.
- Frases funcionales sencillas:
Para describir bases de datos: *"A database stores information in tables."*
Para realizar acciones básicas: *"Insert new data into the table." "Delete the record if it is incorrect."*
Para solucionar problemas: *"The database is not responding." "Check the connection settings."*

6. METODOLOGÍA.

6.1. Principios Metodológicos

El RD 659/2023 en su artículo 10.1 señala que los centros del Sistema de Formación Profesional adaptarán su metodología a las características de las personas en formación, con especial atención a las necesidades de aquellas que presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica, y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. De la misma forma, las administraciones favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente, con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Así pues, se empleará una metodología que favorezca que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje. Para ello se respetarán los siguientes principios:

- Constructivismo: El alumno, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos y progresa en nuevos aprendizajes basados en los anteriores.
- Favorecer la interacción alumno-alumno, pues el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento, así como alumnos-profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra, sus dificultades y posibilidades de superación.
- Actividad del alumnado: el aprendizaje requiere intensa práctica del estudiante y deberá ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- Diversidad en la tipología de actividades y tareas: lo que permite adquirir un aprendizaje más completo y permite atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- Atención a la diversidad: tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Fomento del uso de las TIC: porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral.
- Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.

Todo ello siempre con un enfoque competencial para preparar al alumno para “saber hacer y aplicar”, basado en la realización de tareas o situaciones-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

6.2. Desdobles y Apoyos.

No se han programado desdobles o apoyos para este módulo el presente curso.

6.3. Materiales y Recursos.

6.3.1. Libro de texto recomendado.

Computing and Information Technology. Editorial Burlington. ISBN: 978-9963-273-84-3

6.3.2. Otros Materiales y Recursos:

En consonancia con los principios metodológicos ya mencionados, se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, el libro de referencia anteriormente detallado será utilizado conjuntamente con material relacionado con la familia profesional preparado por el profesorado. Se podrán utilizar, también, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online y plataformas digitales.

6.4. Atención a la Diversidad

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza de la lengua extranjera. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

7. EVALUACIÓN.

7.1. Características de la Evaluación

Según lo establecido en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

7.2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

Dado que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados a los mismos tienen un fuerte componente general y se corresponden con las destrezas (listening, speaking, reading y writing), todos ellos serán tratados y evaluados en las tres evaluaciones. A continuación se detalla el valor de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación empleados:

Resultados de aprendizaje	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening (RA1,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking (RA3,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Reading (RA2,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing (RA4,5)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
Contenidos léxico-gramaticales (RA1,2,3,4)	20%	Examen (50%)	Ver observaciones generales.
		Trabajo personal (30%)	La calificación de este apartado se calculará mediante la valoración del cuaderno y/o cualquier otro elemento que considere el profesor.
		Observación directa (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En caso de haber más de una prueba, la segunda valdrá el doble que la primera y la tercera el triple. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

7.3. Proceso de Evaluación para Alumnos a los que No se les puede Aplicar la Evaluación Continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

7.4. Procedimiento de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria.

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos de este ciclo formativo que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

**IES SALVADOR SANDOVAL.
DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2024-2025.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD.

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo
2. Competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos y temporalización
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Temporalización
5. Unidades de trabajo
6. Metodología didáctica:
 - 6.1. Principios metodológicos
 - 6.2. Desdoblés y apoyos
 - 6.3. Materiales y recursos
 - 6.4. Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
7. Evaluación:
 - 7.1. Características de la evaluación
 - 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación
 - 7.3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua
 - 7.4. Procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria

En consonancia con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, el Departamento de Inglés elabora la siguiente programación didáctica.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. COMPETENCIA GENERAL. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.

1.1. Perfil Profesional del Título.

Conforme aparece en el artículo 3 del Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de este ciclo formativo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General.

Según el artículo 4 del citado Real Decreto 1395/2007, la competencia general de este título consiste en organizar y coordinar las actividades de laboratorio y el plan de muestreo, realizando todo tipo de ensayos y análisis sobre materias y productos en proceso y acabados, orientados a la investigación y al control de calidad, interpretando los resultados obtenidos, y actuando bajo normas de buenas prácticas en el laboratorio.

1.3. Contribución del Módulo a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título.

La resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece que el módulo de Inglés Profesional tiene como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

En consecuencia, dicho módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

h) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del laboratorio, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

- k) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- m) Participar en la investigación de nuevos métodos de análisis y productos desarrollados en el laboratorio.
- n) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- p) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL.

En cuanto a los objetivos generales del ciclo formativo especificados en el capítulo III, artículo 9 del RD 1395/2007 de 29 de octubre, el módulo de Inglés Profesional contribuye a alcanzar los siguientes:

- i) Reconocer diferentes programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos, para aplicarlos a las actividades del laboratorio.
- k) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- m) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de análisis y desarrollo de productos, reconociendo técnicas analíticas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstas.
- ñ) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio en su anexo X establece los siguientes resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional en Ciclos Formativos de Grado Superior y sus correspondientes criterios de evaluación:

- Resultado de aprendizaje 1:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Resultado de aprendizaje 2:

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

- Resultado de aprendizaje 3:

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

- Resultado de aprendizaje 4:

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

- Resultado de aprendizaje 5:

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Los citados resultados de aprendizaje constituyen el currículo básico que, siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 659/2023 y de la resolución del 5 de julio de 2024 de Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente en la Comunidad Autónoma de Murcia, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptadas al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

4.1. Contenidos.

1. Comprensión de mensajes orales.

- a) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y en la comunicación específica del ámbito profesional.
- b) Fórmulas de cortesía, saludo, acogida, despedida y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- c) Estrategias para comprender la idea principal y secundaria en presentaciones y debates: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación.
- d) Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
- e) Identificación de expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
- f) Mensajes extensos directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, y grabados.
- g) Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos y con cierta comunicación acústica (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.).
- h) Instrucciones complejas sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- i) Atención detallada a las solicitudes de información general y específica del sector profesional.

2. Comprensión de mensajes escritos.

- a) Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- b) Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: informes, planes estratégicos, normas de seguridad, etc.
- c) Identificación de ideas principales y secundarias.

- d) Interacción fluida respetando las fórmulas de cortesía y formalidad.
- e) Comprensión detallada de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- f) Interpretación de la terminología específica del sector profesional.
- g) Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.
- h) Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.
- i) Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en documentos propios del sector.
- j) Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, plataformas comunicativas, etc.

3. Producción de mensajes orales.

- a) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- b) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).
- c) Expresiones con matices de la opinión, gustos y preferencias.
- d) Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- e) Expresión de las ideas principales y secundarias en presentaciones y debates.
- f) Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- g) Respuesta adecuada de quejas y reclamaciones.
- h) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- i) Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional.
- j) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.

4. Producción de textos escritos propios del sector o de la vida académica y cotidiana.

- a) Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.
- b) Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- c) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- d) Tratamiento de quejas y reclamaciones.

- e) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- f) Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.
- g) Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- h) Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.
- i) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas.
- j) Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, etc.
- k) Redacción de mensajes de correo electrónico.
- l) Utilización de terminología específica del sector profesional.

5. Competencia sociocultural.

- a) Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.
- b) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- c) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales.

- a) Grupo del verbo: expresión del presente; expresión del pasado simple y perfecto; expresión del futuro.
- b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
- c) Adverbios de frecuencia, tiempo, lugar y modo.
- d) Verbos modales.
- e) La voz pasiva.
- f) Oraciones de relativo.
- g) Expresión de hipótesis: oraciones condicionales.
- h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- i) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
- j) Pronombres interrogativos.

- k) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
- l) Selección de estructuras sintácticas complejas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
- m) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea con precisión: marcadores de iniciación y marcadores para desarrollar la información.
- n) Entorno del puesto de trabajo, ubicación y vocabulario específico para dar direcciones.
- o) Formación de palabras por derivación, composición y uso de prefijos y sufijos más habituales; siglas y abreviaturas usuales en comunicación comercial.
- p) Léxico específico del sector profesional.

4.2. Temporalización

El módulo de Inglés Profesional I de Grado Superior tiene una duración de 60 horas, a razón de dos horas semanales durante el primer curso de este ciclo formativo.

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Trabajo 1	1ª evaluación: del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad de Trabajo 2	2ª evaluación: del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad de Trabajo 3	3ª evaluación: del 11/03/2025 al 19/06/2025

5. UNIDADES DE TRABAJO.

Dado que los resultados de aprendizaje tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos los contenidos relacionados con ellos serán tratados en las tres unidades de trabajo del curso escolar. Así pues, solo serán secuenciados los contenidos léxico-gramaticales.

- **Unidad de Trabajo 1: LA ESTRUCTURA DE LA MATERIA**

a) Contenidos gramaticales:

- Grupo del verbo: Expresión del presente.
- Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad (introducción básica).
- Adverbios de frecuencia, tiempo y lugar.
- Pronombres interrogativos.
- Recursos lingüísticos para la coherencia textual en textos explicativos.
- Formación de palabras: derivación y prefijos habituales.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico específico sobre átomos, moléculas y mezclas.
- Composición y propiedades de la materia. Átomo y elementos químicos.

- **Unidad de Trabajo 2: EL TRABAJO DE LABORATORIO. REACCIONES QUÍMICAS.**

a) Contenidos gramaticales:

- Grupo del verbo: Expresión del pasado simple y perfecto.
- Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad (aplicación en experimentos).
- Verbos modales: capacidad, obligación y posibilidad en el trabajo de laboratorio.
- La voz pasiva aplicada a procedimientos.
- Expresión de hipótesis: oraciones condicionales del primer tipo.
- Marcadores para desarrollar información en procedimientos técnicos.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico del entorno laboral y vocabulario para dar direcciones en el laboratorio.
- Mezclas y compuestos.

- Cambios de estado y reacciones químicas.
- Instrumentos y unidades de medida.
- Aplicaciones prácticas en el laboratorio.

- **Unidad de Trabajo 3: NOMENCLATURA DE COMPUESTOS SEGÚN LA IUPAC.**

a) Contenidos gramaticales:

- Grupo del verbo: Expresión del futuro (predicciones y planes).
- Oraciones de relativo para definir compuestos y propiedades.
- Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado en explicaciones científicas.
- Comparación de adjetivos y adverbios (incluyendo casos irregulares).
- Recursos lingüísticos para adecuación textual según el formato (nomenclatura técnica).
- Selección de estructuras complejas para intenciones comunicativas en nomenclatura.

b) Contenidos léxicos:

- Léxico técnico sobre compuestos químicos y su nomenclatura.
- Siglas y abreviaturas específicas en química.
- Principios de nomenclatura química.
- Nomenclatura de compuestos inorgánicos.
- Nomenclatura de compuestos orgánicos.

6. METODOLOGÍA.

6.1. Principios Metodológicos

El RD 659/2023 en su artículo 10.1 señala que los centros del Sistema de Formación Profesional adaptarán su metodología a las características de las personas en formación, con especial atención a las necesidades de aquellas que presenten una discapacidad o cualquier

otra necesidad específica, y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. De la misma forma, las administraciones favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente, con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Así pues, se empleará una metodología que favorezca que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje. Para ello se respetarán los siguientes principios:

- Constructivismo: El alumno, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos y progresa en nuevos aprendizajes basados en los anteriores.
- Favorecer la interacción alumno-alumno, pues el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento, así como alumnos-profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra, sus dificultades y posibilidades de superación.
- Actividad del alumnado: el aprendizaje requiere intensa práctica del estudiante y deberá ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- Diversidad en la tipología de actividades y tareas: lo que permite adquirir un aprendizaje más completo y permite atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- Atención a la diversidad: tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Fomento del uso de las TIC: porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral.
- Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.

Todo ello siempre con un enfoque competencial para preparar al alumno para “saber hacer y aplicar”, basado en la realización de tareas o situaciones-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

6.2. Desdobles y Apoyos.

No se han programado desdobles o apoyos para este módulo el presente curso.

6.3. Materiales y Recursos.

6.3.1. Libro de Texto recomendado.

Step Forward 3. Editorial Oxford. ISBN: 978-0-19-449277-5

6.3.2. Otros Materiales y Recursos:

En consonancia con los principios metodológicos ya mencionados, se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, el libro de referencia anteriormente detallado será utilizado conjuntamente con material relacionado con la familia profesional preparado por el profesorado. Se podrán utilizar, también, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online y plataformas digitales.

Además, se utilizarán específicamente las instalaciones del laboratorio, al igual que el material del mismo para acercar a los alumnos más a la realidad del ciclo formativo profesional.

6.4. Atención a la Diversidad

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza de la lengua extranjera. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

7. EVALUACIÓN.

7.1. Características de la Evaluación

Según lo establecido en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

7.2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

Dado que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados a los mismos tienen un fuerte componente general y se corresponden con las destrezas (listening, speaking, reading y writing), todos ellos serán tratados y evaluados en las tres evaluaciones. A continuación se detalla el valor de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación empleados:

Resultados de aprendizaje	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening (RA1,5)	20%	Examen/prueba objetiva (90%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (10%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking (RA3,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Pruebas o exposiciones orales en clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading (RA2,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing (RA4,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Redacciones/pruebas de clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades del grupo o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.
Contenidos léxico-gramaticales (RA1,2,3,4)	20%	Examen/prueba objetiva (100%)	Ver observaciones generales.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. En aquellos cursos en los que sólo haya dos evaluaciones, la segunda evaluación valdrá el doble que la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

7.3. Proceso de Evaluación para Alumnos a los que No se les puede Aplicar la Evaluación Continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

7.4. Procedimiento de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria.

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos de este ciclo formativo que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

**IES SALVADOR SANDOVAL.
DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2024-2025.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo
2. Competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos y temporalización
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Temporalización
5. Unidades de trabajo
6. Metodología didáctica:
 - 6.1. Principios metodológicos
 - 6.2. Desdobles y apoyos
 - 6.3. Materiales y recursos
 - 6.4. Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
7. Evaluación:
 - 7.1. Características de la evaluación
 - 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación
 - 7.3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua
 - 7.4. Procedimiento de evaluación en convocatoria extraordinaria

En consonancia con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, el Departamento de Inglés elabora la siguiente programación didáctica.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. COMPETENCIA GENERAL. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.

1.1. Perfil Profesional del Título.

Conforme aparece en el artículo 3 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de este ciclo formativo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General.

Según el artículo 4 del citado Real Decreto 1584/2011, la competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

1.3. Contribución del Módulo a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título.

La resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece que el módulo de Inglés Profesional tiene como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

En consecuencia, dicho módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

- i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.
- j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL.

En cuanto a los objetivos generales del ciclo formativo especificados en el capítulo III, artículo 9 del RD 1584/2011 de 4 de noviembre, el módulo de Inglés Profesional contribuye a alcanzar los siguientes:

- m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.
- n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio en su anexo X establece los siguientes resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional en Ciclos Formativos de Grado Superior y sus correspondientes criterios de evaluación:

- Resultado de aprendizaje 1:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Resultado de aprendizaje 2:

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

- Resultado de aprendizaje 3:

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

- Resultado de aprendizaje 4:

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

- Resultado de aprendizaje 5:

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Los citados resultados de aprendizaje constituyen el currículo básico que, siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 659/2023 y de la resolución del 5 de julio de 2024 de Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación

Permanente en la Comunidad Autónoma de Murcia, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptadas al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

4.1. Contenidos

1. Comprensión de mensajes orales.

- a) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y en la comunicación específica del ámbito profesional.
- b) Fórmulas de cortesía, saludo, acogida, despedida y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- c) Estrategias para comprender la idea principal y secundaria en presentaciones y debates: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación.
- d) Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
- e) Identificación de expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
- f) Mensajes extensos directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, y grabados.
- g) Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos y con cierta comunicación acústica (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.).
- h) Instrucciones complejas sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- i) Atención detallada a las solicitudes de información general y específica del sector profesional.

2. Comprensión de mensajes escritos.

- a) Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- b) Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: informes, planes estratégicos, normas de seguridad, etc.
- c) Identificación de ideas principales y secundarias.
- d) Interacción fluida respetando las fórmulas de cortesía y formalidad.
- e) Comprensión detallada de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- f) Interpretación de la terminología específica del sector profesional.
- g) Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.
- h) Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.

i) Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en documentos propios del sector.

j) Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, plataformas comunicativas, etc.

3. Producción de mensajes orales.

a) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.

b) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).

c) Expresiones con matices de la opinión, gustos y preferencias.

d) Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.

e) Expresión de las ideas principales y secundarias en presentaciones y debates.

f) Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.

g) Respuesta adecuada de quejas y reclamaciones.

h) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.

i) Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional.

j) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.

4. Producción de textos escritos propios del sector o de la vida académica y cotidiana.

a) Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.

b) Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.

c) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.

d) Tratamiento de quejas y reclamaciones.

e) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.

f) Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.

g) Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.

h) Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.

- i) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas.
- j) Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, etc.
- k) Redacción de mensajes de correo electrónico.
- l) Utilización de terminología específica del sector profesional.

5. Competencia sociocultural.

- a) Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.
- b) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- c) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales.

- a) Grupo del verbo: expresión del presente; expresión del pasado simple y perfecto; expresión del futuro.
- b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
- c) Adverbios de frecuencia, tiempo, lugar y modo.
- d) Verbos modales.
- e) La voz pasiva.
- f) Oraciones de relativo.
- g) Expresión de hipótesis: oraciones condicionales.
- h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
- i) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
- j) Pronombres interrogativos.
- k) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
- l) Selección de estructuras sintácticas complejas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
- m) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea con precisión: marcadores de iniciación y marcadores para desarrollar la información.

- n) Entorno del puesto de trabajo, ubicación y vocabulario específico para dar direcciones.
- o) Formación de palabras por derivación, composición y uso de prefijos y sufijos más habituales; siglas y abreviaturas usuales en comunicación comercial.
- p) Léxico específico del sector profesional.

4.2. Temporalización

El módulo de Inglés Profesional I de Grado Superior tiene una duración de 90 horas, a razón de tres horas semanales durante el primer curso de este ciclo formativo.

UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Trabajo 1	1ª evaluación: del 16/09/2024 al 20/12/2024
Unidad de Trabajo 2	2ª evaluación: del 07/01/2025 al 10/03/2025
Unidad de Trabajo 3	3ª evaluación: del 11/03/2025 al 19/06/2025

5. UNIDADES DE TRABAJO.

Dado que los resultados de aprendizaje tienen un fuerte componente general, al igual que las competencias específicas y los criterios de evaluación, todos los contenidos relacionados con ellos serán tratados en las tres unidades de trabajo del curso escolar. Así pues, solo serán secuenciados los contenidos léxico-gramaticales.

- Unidad de Trabajo 1:

a) Contenidos gramaticales: to be, have got, pronombres personales sujeto y objeto, posesivos. Present simple, oraciones imperativas, Let's. Present continuous/present simple. There is/there are, cuantificadores y determinantes. How much/how many. Pasado de to be, there was/there were.

b) Contenidos léxicos: Puestos empresariales, funciones, orientación en una oficina, rutinas laborales, compras de equipo y material de oficina, uso del mensaje de voz, uso de la intranet, gestión del correo, uso del servicio de mensajería.

- Unidad de Trabajo 2:

a) Contenidos gramaticales: Past simple. Be going to, present continuous con valor de futuro, futuro simple: will. First conditional y zero conditional, some /any, compuestos de some y any. Modales: can, could, must, mustn't, should.

b) Contenidos léxicos: Envíos, importación y exportación de productos, atención a llamadas telefónicas, seguimiento de mensajes, organización de reuniones empresariales, reserva de espacios para reuniones fuera de la oficina, levantar actas de reuniones.

- Unidad de Trabajo 3:

a) Contenidos gramaticales: Have to/don't have to, mustn't, may/might, repaso de los modales. Adjetivos en grado comparativo y superlativo, comparación de adjetivos, adverbios de modo y grado. Past continuous/past simple.

b) Contenidos léxicos: Organización de exposiciones, asistencia a eventos de negocios, elaboración de los preparativos de un viaje de negocios, reserva de hoteles y restaurantes, horario laboral: fichajes de entrada y salida, permisos y vacaciones, seguridad en el lugar de trabajo, servicio de atención al cliente, respuesta a quejas del cliente.

METODOLOGÍA.

5.1. Principios Metodológicos

El RD 659/2023 en su artículo 10.1 señala que los centros del Sistema de Formación Profesional adaptarán su metodología a las características de las personas en formación, con especial atención a las necesidades de aquellas que presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica, y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. De la misma forma, las administraciones favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente, con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Así pues, se empleará una metodología que favorezca que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje. Para ello se respetarán los siguientes principios:

- Constructivismo: El alumno, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos y progresa en nuevos aprendizajes basados en los anteriores.
- Favorecer la interacción alumno-alumno, pues el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento, así como alumnos-profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra, sus dificultades y posibilidades de superación.
- Actividad del alumnado: el aprendizaje requiere intensa práctica del estudiante y deberá ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- Diversidad en la tipología de actividades y tareas: lo que permite adquirir un aprendizaje más completo y permite atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- Atención a la diversidad: tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Fomento del uso de las TIC: porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral.
- Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.

Todo ello siempre con un enfoque competencial para preparar al alumno para “saber hacer y aplicar”, basado en la realización de tareas o situaciones-problema planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

5.2. Desdobles y Apoyos.

No se han programado desdobles o apoyos para este módulo el presente curso.

5.3. Materiales y Recursos.

5.3.1. Libro de Texto recomendado.

Business Administration and Finance. Editorial Burlington. ISBN: 978-9925-30-891-0

5.3.2. Otros Materiales y Recursos:

En consonancia con los principios metodológicos ya mencionados, se usarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Por consiguiente, el libro de referencia anteriormente detallado será utilizado conjuntamente con material relacionado con la familia profesional preparado por el profesorado. Se podrán utilizar, también, todos los recursos que tenemos a nuestra disposición en el departamento y en el centro: aulas de recursos informáticos del instituto; biblioteca; sala de audiovisuales; pizarras digitales interactivas multimedia; recursos online y plataformas digitales.

5.4. Atención a la Diversidad

Se establecerán medidas de apoyo educativo personalizado para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se adoptarán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza de la lengua extranjera. Dependiendo de su valoración por parte del Departamento de Orientación, dichas adecuaciones curriculares podrán incluir variaciones o modificaciones de los materiales empleados, de la organización del espacio y tiempo, diferentes estrategias metodológicas y/o tipos de actividades.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrán facilitar contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Características de la Evaluación

Según lo establecido en el artículo 107 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

6.2. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

Dado que los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados a los mismos tienen un fuerte componente general y se corresponden con las destrezas (listening, speaking, reading y writing), todos ellos serán tratados y evaluados en las tres evaluaciones. A continuación se detalla el valor de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación empleados:

Resultados de aprendizaje	Valor	Instrumento-valor	Observaciones
Listening (RA1,5)	20%	Examen/prueba objetiva (90%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (10%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Speaking (RA3,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Pruebas o exposiciones orales en clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades de una clase o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de pruebas, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 70% del examen de este bloque.
Reading (RA2,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Observación directa/pruebas (20%)	En este apartado se tendrá en cuenta el interés demostrado por el alumno en las clases donde se trabajen los contenidos de este bloque y su participación en las mismas.
Writing (RA4,5)	20%	Examen/prueba objetiva (80%)	Ver observaciones generales.
		Redacciones/pruebas de clase (20%)	Si, atendiendo a las particularidades del grupo o al desarrollo de la programación en ella, un profesor considera conveniente no realizar este tipo de actividades, el 20% que corresponde a este instrumento de evaluación se sumaría al 80% del examen de este bloque.
Contenidos léxico-gramaticales (RA1,2,3,4)	20%	Examen/prueba objetiva (100%)	Ver observaciones generales.

Observaciones generales

En cada evaluación habrá al menos una prueba de carácter global que, junto con cualquier otra prueba, escrita u oral, sumarán el porcentaje de la nota especificado en cada bloque de contenidos. En el caso de que se realicen otras pruebas de carácter parcial, el profesor determinará su valor dentro del total.

Para obtener la nota final, se tendrán en cuenta todas las calificaciones, pero, teniendo en cuenta que se sigue un proceso de evaluación continua, la nota de la segunda evaluación valdrá el doble que la de la primera. En aquellos cursos en los que sólo haya dos evaluaciones, la segunda evaluación valdrá el doble que la primera. Es evidente que un alumno con un 5 en la segunda evaluación aprueba la asignatura, independientemente de la nota de la primera evaluación.

6.3. Proceso de Evaluación para Alumnos a los que No se les puede Aplicar la Evaluación Continua.

En caso de pérdida del derecho a evaluación continua por las circunstancias previstas, se evaluarán las destrezas y los contenidos sintáctico-discursivos y léxicos que el alumno/a no tenga evaluados por medio de una o varias pruebas orales y/o escritas, quedando a juicio del profesor la elaboración y número de pruebas. El valor de estas pruebas orales y/o escritas será el detallado en la tabla superior. Además, el alumno/a podrá entregar todos los trabajos y/o redacciones mandadas por el profesor/a durante su ausencia, siendo calificados estos trabajos y/o redacciones mediante el correspondiente criterio de calificación detallado en la tabla superior. Respecto al apartado de observación directa en el bloque de “Listening” o “Reading”, si el profesor estima que no ha tenido suficiente tiempo para observar el rendimiento del alumno en el aula, el valor de este apartado pasará a contar el apartado de examen.

6.4. Procedimiento de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria.

En fecha a determinar habrá una prueba extraordinaria para los alumnos de este ciclo formativo que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. En cuanto a **contenidos**, la prueba consistirá en un único examen en el que el alumno podrá sumar hasta 10 puntos. El formato del examen será similar a los que haya hecho a lo largo del curso. El contenido del examen se basará en los cinco bloques de la programación: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita, comprensión lectora y contenidos sintáctico-discursivos. Cada uno de los cinco bloques tendrá el mismo peso en la calificación final de la prueba. Por lo que se refiere a su **calificación**, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.